



Guía de Buenas Prácticas para el transporte de ganado ovino



COMISIÓN EUROPEA

Dirección General Salud y Seguridad Alimentaria
Dirección G - Gestión de crisis en alimentos, animales y plantas
Unidad G.2 - Salud y bienestar de los animales
Contacto: Denis Simonin
Correo electrónico: SANTE-CONSULT-G2@ec.europa.eu

*Comisión Europea
B-1049 Bruselas*

Guía de Buenas Prácticas para el transporte de ganado ovino

Departamentos - General Salud y Seguridad Alimentaria

Marco financiero común para la gestión de los gastos en el ámbito de la cadena alimentaria

EUROPE DIRECT es un servicio que le ayudará a encontrar respuestas a sus preguntas sobre la Unión Europea

Número de teléfono gratuito (*):
00 800 6 7 8 9 10 11

(*) Tanto la información como la mayoría de las llamadas (excepto desde algunos operadores, cabinas u hoteles) son gratuitas.

AVISO LEGAL

Este documento ha sido preparado para la Comisión Europea, pero refleja los puntos de vista de sus autores, y la Comisión no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en él.

Más información sobre la Unión Europea, en el servidor Europa de internet (<http://europa.eu>).

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2018

PDF ISBN: 978-92-79-87151-1 doi: 10.2875/024172 EW-BI-18-005-ES-N

© Unión Europea, 2013
Reproducción autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica.

Agradecimientos



Correspondencia

Cualquier correspondencia relacionada con este proyecto deberá ser enviada por correo electrónico a: hans.spolder@wur.nl

Cita

Por favor refiérase a este documento como: Consorcio del Proyecto Guías de Transporte Animal (2017). "Guía de Buenas Prácticas para el transporte de ganado ovino".

Contenido

0. INTRODUCCIÓN	8
0.1 Propuesta y reconocimientos	8
0.2 Objetivo de esta Guía	11
0.3 Principales áreas clave para el bienestar durante el transporte de ganado ovino.....	11
0.4 Medidas basadas en animales	12
0.5 Estructura de la guía.....	14
0.6 Lista de definiciones	14
1. CUESTIONES ADMINISTRATIVAS.....	17
1.1 Introducción	17
1.2 Administración	18
1.3 Competencias y formación.....	19
1.4 Responsabilidades	20
2. PLANIFICACIÓN Y PREPARACIÓN DEL VIAJE	22
2.1 Introduccion	22
2.2 Planificando el viaje	22
2.2.1 Duración del viaje.....	23
2.2.2 Planes de contingencia	24
2.3 Medios de transporte	27
2.3.1 Diseño y mantenimiento del vehículo	28
2.3.2 Disponibilidad de espacio.....	30
2.3.3 Lecho en el vehículo	30
2.4 Preparación relacionada con los animales	31
2.4.1 Preparación de los animales y equipamiento	32
2.4.2 Aptitud de los animales para el transporte	32
3. MANEJO Y CARGA DE ANIMALES	34
3.1 Introducción	34
3.2 Instalaciones de carga	34
3.3 Manejo de animales durante la carga	35
4. VIAJE.....	37
4.1 Introducción	37
4.2 Conducción.....	37
4.3 Control del clima	39
4.4 Descanso, bebida y dar de comer	42
4.5. Cuidado de animales enfermos o heridos.....	43
4.6 Emergencias	47
5. DESCARGA DE ANIMALES.....	50
5.1 Introducción	50
5.2 Diseño del área de descarga	50
5.3 Manejo de los animales durante la descarga de los animales.....	51
5.4 Cuidado de animales después de la descarga	52
5.5 Limpieza y desinfección.....	53
6. ESTANCIAS EN PUESTOS DE CONTROL, MERCADOS Y CENTROS DE CONCENTRACIÓN	55
6.1 Introducción	55

6.2 Alojamiento	56
6.3 Dar de comer y beber	58
6.4. Bioseguridad, limpieza y desinfección	61
6.5. Emergencias	64
REFERENCIAS	65

0. INTRODUCCIÓN

Desde el año 1991, la Unión Europea ha proporcionado un marco legal común sobre el transporte animal, que ha sido actualizado por Regulación (EC)1/2005 sobre la protección de los animales durante el transporte, a partir de ahora referido como "La Regulación". Fue puesto en funcionamiento el 1 de Enero de 2007 e intenta establecer un nivel de campo de actuación para los operadores a la vez que asegura la suficiente protección de los animales transportados. El contenido e impacto de la "Regulación" ha sido sujeto de Opiniones Científicas de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA 20011) seguido en 2011 de un informe del Consejo y la Comisión para el Parlamento Europeo (Anon 2011). En dicho informe se formulan 3 recomendaciones clave:

1. La Regulación ha tenido un impacto beneficioso en el bienestar de los animales durante el transporte, **pero aún hay recorrido para mejorar** la situación.
2. Una enmienda en la Regulación **no es el planteamiento más apropiado** para abordar los problemas identificados.
3. En atención a las diferencias entre los requerimientos de la legislación y la evidencia científica disponible la Comisión sugiere que el mejor abordaje es la **adopción de las guías de buenas prácticas**.

La comisión europea da la bienvenida a la producción de las "claras y simples guías para asesorar la idoneidad del transporte" preparadas por grupos de interesados para [bovinos](#) en 2012 y [équidos](#) y [cerdos](#) en 2016. Fue entonces cuando se consideró la importancia de extender esta propuesta para abordar todos los aspectos del bienestar del ganado durante el transporte.

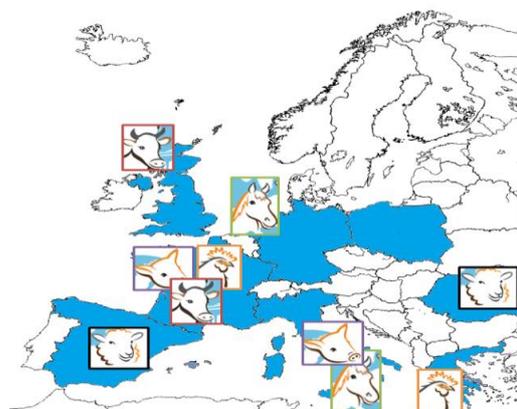
0.1 Propuesta y reconocimientos

Esta Guía ha sido producida en el marco del proyecto de Guías de Transporte Animales, comisionado por DG Sante bajo en contrato SANCO/2015/G3/SI2.701422. El proyecto empezó en mayo 2010 y **su principal propósito era desarrollar y divulgar buenas y mejores prácticas para el transporte de ganado**. Los cimientos de esta Guía se establecieron en el primer año del proyecto, a través de una extensa búsqueda literaria y resultando en un substancial número de resúmenes de guías disponibles. Dichos resúmenes de prácticas sugeridas pueden encontrarse en la página web de las guías de transporte animal: <http://animaltransportguides.eu/>. Hay un informe para cada una de las especies de ganado (cerdos, aves, caballos, ovejas y vacas). En el segundo año, estas amplias y diversas listas fueron bastamente debatidas y reescritas para desarrollar las actuales cinco Guías para las Buenas Practicas. Este proceso supuso un intensivo proceso de consultas a las partes involucradas.

El primer paso en la aproximación a un borrador de la Guía de Buenas Practicas desde una colección de prácticas se tomó a nivel estatal por los estados miembro. Equipos formados por socios investigadores de 2 países por especie ("**Países DUO**") tomaron la delantera.

- ✓ Ovejas: España y Rumania
- ✓ Aves de corral : Grecia y Francia
- ✓ Cerdos: Italia y Francia
- ✓ Caballos: Italia y Holanda
- ✓ Vacas: Reino Unido y Francia

Los investigadores identificaron prácticas que están a nivel de la Legislación europea actual (“**Buenas Prácticas**”) y prácticas que aspiran a más (“**Mejores Prácticas más allá de la legislación europea**”, o simplemente “**Mejores Prácticas**”). Los socios procedieron entonces a preguntar a grupos nacionales de partes interesadas en sus propios países para reflejar sugerencias para buenas y mejores prácticas. Para respaldar este proceso y trabajar hacia un consenso se usó un método de colección anónima interactivo Delphi. Más de 100 partes interesadas fueron involucradas en este paso, representando una variedad de entornos. El mayor número fue de granjeros (19 individuos), transportistas (27), personal de matadero (13), ONG (12) y autoridades competentes (27). Representantes de comerciantes de animales, académicos y fabricantes de vehículos también formaron parte del proceso de consulta. Los resultados finales de este método Delphi fueron “5 borradores de guías de buenas prácticas”. No se publicaron pero se usaron como base para las Guías finales.



Las Guías finales para cada una de las 5 especies de ganado se desarrollaron en una segunda ronda de construcción consensuada a nivel europeo, con la ayuda de “**Grupos de Sondeo**”. Estos grupos de sondeo tenían una base internacional: se pedía que los delegados representaran conocimiento, experiencia y opiniones más allá de los de su propio país. La **Tabla 0.1.** abajo muestra la composición de los 5 grupos de sondeo.

Tabla 0.1. Composición de los Grupos de Sondeo Internacionales, involucrados en la producción de las guías de Buenas Prácticas finales. Los números indican los representantes por categoría interesada.

	Ovejas	Aves de corral	Cerdos	Caballos	Vacas	Total
Granjeros	3	5	3	1		12
Fabricantes de vehículos			2			2
Tratantes de animales	1				2	3
Transportistas		3	2	3	5	13
Mataderos	2	5		1		8
Veterinarios oficiales		2	1	2	2	7
Científicos ámbito animal	2	3	2	2	2	11
Organizaciones bienestar animal	2	3	2	4	5	16

Total	10	21	12	13	16	72
--------------	----	----	----	----	----	-----------

Se organizó una primera ronda de reuniones de los 5 grupos de sondeo a finales de mayo 2016. En estas reuniones, se presentaron los borradores de las guías por parte de los miembros académicos. Se acordó un mapa de ruta para convertir estos borradores en las actuales versiones finales junto con las partes interesadas. Todos los grupos de sondeo mantuvieron reuniones subsecuentes en Bruselas, para discutir y llegar a un consenso en la redacción de cada práctica a incluir en las Guías finales. Los diferentes grupos de especies mantuvieron diferente número de encuentros, y los últimos tuvieron lugar en marzo 2017.

Con el fin de asistir y ayudar en el proceso de redacción de las Guías, el proyecto Guías de Transporte Animal configuró una "**Plataforma de Involucrados**". Este grupo de personas asesoraba sobre cómo abordar aspectos que afectaban a las guías de las 5 especies durante los 2 primeros años de proyecto. Esta plataforma se componía de representantes de 13 organizaciones internacionales o grupos de involucrados: la Unión Internacional de Transporte por Carretera (IRU), la Federación de Veterinarios Europeos, Eurogrupo a favor de los animales, Copa-Cogeca, Asociación de Procesadores y Tratantes de Aves de Corral (AVEC), el Ministerio de Agricultura Irlandés, fabricantes de vehículos Pezzaiolo, Unión Europea de Comercio de Ganado y Oficios Cárnicos (UECBV) y el Ministerio de Agricultura Griego. La Plataforma se reunió 5 veces en Bruselas en más de 2 años.

Como parte del desarrollo de las cinco Guías, los grupos de sondeo por especies y la plataforma de involucrados señalaron 17 áreas temáticas que merecen especial atención. Las prácticas en estas áreas se recogieron en 17 "**Hojas Informativas**", con la finalidad de resumir e ilustrar de una manera accesible los aspectos más críticos de los viajes o las categorías de animales más vulnerables. En relación con el protocolo de aves de corral, se escribieron 3 "Hojas informativas": **preparación de vehículo, conductor y carga de aves de corral, preparación de la captura de pollos de engorde y preparación de la captura de gallinas ponedoras**. Estos 3 y aquellos relacionados con las otras Guías han sido publicados en 8 idiomas europeos.



El público objetivo de las Hojas Informativas son granjeros, conductores, veterinarios locales y personal de matadero. El público objetivo de las Guías de Buenas Prácticas son organizadores de transporte, autoridades competentes y responsables políticos. Estas Guías y las Hojas Informativas pueden encontrarse en la página web del proyecto: <http://animaltransportguides.eu/>

El desarrollo de las Hojas Informativas y las Guías no habría sido posible sin los tan constructivos debates tanto a nivel nacional como internacional con todas las partes involucradas antes mencionadas. **Su ayuda en este proceso ha sido esencial, y los autores muestran su agradecimiento por su tiempo y conocimiento que tanto ha contribuido a la redacción de las Guías.**

0.2 Objetivo de esta Guía

La presente Guía de Buenas Prácticas tiene como objetivo la mejora del bienestar de los animales durante el transporte proporcionando herramientas prácticas para cumplir los requisitos de la Regulación así como sugerir prácticas que van más allá de la legislación.

El transporte es una situación estresante para los animales. Esta guía enumera prácticas con el objetivo de apoyar a los empresarios en aumentar la calidad del transporte de los animales en acuerdo con la Regulación, limitando así el estrés que puedan sufrir los animales y promoviendo su bienestar.

Las prácticas en esta guía se basan en conocimiento científico, literatura científica, así como experiencia y formación de las partes involucradas. No se hacen distinciones en cuanto a la fuente, a menos que se considere relevante para una mejor comprensión o para verificar antecedentes. Pueden usarse para desarrollar pautas específicas de compañías o procedimientos Normalizados de Trabajo para transportistas y otros involucrados, o como fuente de referencia para tratar aspectos del transporte que sean a la vez prácticos y defiendan el bienestar animal.

Este documento no es vinculante y no afecta los requisitos de la legislación europea sobre el transporte animal u otras partes relevantes de la legislación. Tampoco compromete la Comisión europea. Solo el tribunal de justicia de la Unión europea tiene competencia para interpretar la ley de la Unión con autoridad. Se invita al lector a consultar esta guía en conexión con las disposiciones aplicables de la legislación y referirse, cuando sea necesario, a las autoridades competentes relevantes.

0.3 Principales áreas clave para el bienestar durante el transporte de ganado ovino

El transporte lleva consigo potenciales factores de estrés que pueden negativamente afectar al bienestar animal. El nuevo entorno desconocido, restricciones de movimiento debidas al confinamiento, vibraciones, ruidos repentinos e inusuales, la aptitud del animal, mezclarse con otros animales, cambios de temperatura y humedad juntamente con ventilación inadecuada y, a menudo, restricciones de agua y alimento tienen un impacto en el estado del animal.

Los efectos de todos estos factores en el ganado están influenciados por la experiencia y condición de los animales, la naturaleza del viaje y la duración del transporte. Se han identificado los viajes largos como potencialmente más perjudiciales para el estado general de bienestar de los animales, debido a un tiempo de exposición a los factores de estrés más largo. De esta manera, queda claro que los viajes estresantes que incluyen entornos y condiciones de viaje hostiles pueden influenciar negativamente sobre la salud y el bienestar de los animales.

Un manejo inapropiado y el transporte pueden asociarse con heridas, estrés fisiológico y psicológico, inmunosupresión y alteraciones metabólicas. Estas respuestas tienen un impacto sobre la productividad y rentabilidad mediante cambios en el peso de los animales, estado de hidratación y calidad de la carne en animales de matadero.

Con la finalidad de mantener un buen estado de bienestar durante el transporte, es importante que todos los involucrados estén correctamente informados sobre los animales y como valorar su bienestar [1.3 Competencias y formación](#). Comprobar el estado de los animales antes de cargarlos reducirá el riesgo de transportar animales que puede que no sobrevivan al viaje o sufran consecuencias negativas para su bienestar [2.4.2 Aptitud de los animales para el transporte](#)

Debe planificarse cuidadosamente el viaje [2.2 Planificando el viaje](#) y una selección de vehículos adecuada con especial énfasis en la altura y divisiones [2.3.1 Diseño y mantenimiento del vehículo](#)

Las disponibilidades de espacio deben ser suficiente para las ovejas considerando el peso corporal, la presencia de lana y grosor del vellón [2.3.2 Disponibilidad de espacio](#)

Deben evitarse los viajes largos cuando sea posible [2.2.1 Duración del viaje](#) y se necesitan mejores condiciones si el viaje es largo [6.3 Dar de comer y beber](#). Los vehículos deben conducirse de manera cuidados y evitar giros y frenazos bruscos, especialmente en carreteras con curvas cerradas o en giros de 90° en otras carreteras [4.2 Conducción](#). Las condiciones térmicas y gestión de la ventilación son importantes para reducir los efectos del estrés térmico en ovejas. [4.3 Control del clima](#)

0.4 Medidas basadas en animales

El último objetivo de proveer las condiciones adecuadas durante la conducción debería ser asegurar un correcto bienestar **de manera que los animales estén sanos y aptos cuando salgan del camión** en el destino. La legislación actual, las directrices sobre Aptitud para el Viaje ([Eurogroup for Animals et al., 2012](#)) en su mayoría sistemas de control de calidad así como las presentes guías ofrecen sugerencias sobre las condiciones que deberían ser. Asesoran, por ejemplo, sobre disponibilidad de espacio, frecuencia y duración de los descansos y los requerimientos de comida y bebida de los animales. Estas recomendaciones se basan en años de experiencia o a través de estudios que han identificado los riesgos de bienestar asociados con las desviaciones de dichos consejos: si la disponibilidad de espacio es muy reducida, los animales pueden perder el acceso a la bebida, pueden lesionarse con más facilidad y pueden ser privados de descanso; si no descansan pueden llegar a agotarse, cosa que supone efecto perjudicial sobre el bienestar o la calidad de la carne, etc.

Es importante comprender que las recomendaciones basadas en “**condiciones**” (los recursos del camión o el manejo por parte de los trabajadores) **no necesariamente garantizan un adecuado bienestar**: simplemente ofrecen recomendaciones para maximizar la posibilidad de que el bienestar del animal sea alto. El efecto que las condiciones tienen en el estado de bienestar actual pueden verse influenciados por otros factores, tanto como de las condiciones (recomendadas) interactúan entre ellas. Ejemplos evidentes de los efectos interactivos de un pelaje mojado y ambiente y temperatura: si hace mucho calor rociar los animales puede ser una buena idea, pero si hace frío es mejor mantener los animales secos. Otro ejemplo es la relación entre las condiciones de conducción y la duración del viaje: después de un largo viaje, los beneficios de poder hacer descansar los animales fuera del vehículo pueden compensar el estrés que supone la descarga. Sin embargo, si el viaje ha sido fluido y las condiciones a bordo óptimas, los beneficios que supondría descargar serían mucho menores y en algunos casos sería conveniente dejar los animales descansar dentro del camión.

Dadas estas limitaciones de prácticas relacionadas con manejo y recursos, es obvio que **las medidas basadas en animales pueden ser una herramienta de monitorización** muy útil, para ayudar a los agentes económicos a asegurar el bienestar y, si fuera necesario, tomar las medidas correctivas apropiadas. Las medidas basadas en animales (MBAs), como lesiones, jadeo, temblores, condiciones corporales y de la piel pueden ser interpretadas como indicadores directos del bienestar animal. El uso de MBAs durante el transporte de animales vivos no es tan novedosos e innovador como podría pensarse. Tales indicadores se incluyeron en las herramientas para los transportistas durante mucho tiempo y **los buenos conductores y cuidadores profesionales basan sus acciones en las “señales” que perciben de los animales** con los que trabajan. Durante los exámenes de rutina no solo comprobarán la temperatura para determinar si la ventilación es adecuada: mirarán también los animales en busca de signos de temblores o jadeo. No juzgan el cansancio según la duración del transporte sino observando la postura del animal y el comportamiento de reposo.

Las Medidas Basadas en Animales pueden usarse **antes, durante y después** de un viaje. Se pueden usar durante los exámenes de rutina para valorar como está yendo el transporte y si es necesario realizar alguna acción para mejorar el bienestar de los animales. Pueden utilizarse también después de un viaje, cuando se descargan los animales, para valorar como ha sido la experiencia del viaje. Saber esto ayudara al transportista (y otros que tengan que manejar los animales) a mejorar las condiciones en el próximo viaje con una partida diferente.

Tabla 0.2. Para conseguir el objetivo de un “buen” transporte atendiendo el bienestar del ganado vacuno se pueden usar las siguientes MBAs como herramientas de monitorización

Parámetro	Descripción
Muerte a la llegada	Animal que ha dejado de respirar y no tienen pulso (parada cardiaca) en el momento de la llegada
Cojera severa o no-ambulatoria	Se considera un animal con cojera severa cuando muestra incapacidad para soportar su peso en una o más de las extremidades cuando no está en decúbito
Resbalones	Animales que muestran pérdida de equilibrio en la carga/descarga sin que haya contacto del cuerpo con el suelo
Caída	Animales que muestran una pérdida de equilibrio en la carga/descarga resultando en contacto del cuerpo (además de las extremidades) con el suelo
Temblores, jadeo o sudores	Se define temblor como la vibración lento e irregular de cualquier parte del cuerpo, o del cuerpo en su totalidad (los movimientos de piel debido a las moscas no se cuentan como temblores!). El jadeo se define como respiraciones en bocanadas cortas por la boca. Los animales con signos visibles en la piel de haber sudado durante el transporte (mojados, con manchas de sudor seco o depósitos de sal) deben contarse como animales que sudan
Higiene	Se considera el ganado ovino sucio si un 25% o más de la superficie corporal está cubierta de suciedad
Exhaustos	Signos de fatiga severa o extenuación/agotamiento son, por ejemplo, barbillas o extremidades reposando en tabiques o abrevaderos, ojos cerrados, frecuencias elevadas de posturas de descanso
Otros problemas severos de salud	Cualquier problema de salud severo que sea fácilmente visible y pueda haberse iniciado o deteriorado en el

	transporte (manejo) y no queda cubierto por los parámetros anteriores
--	---

0.5 Estructura de la guía

El transporte abarca una **cadena de efectos** desde la preparación hasta la descarga. Para facilitar el uso de esta Guía en la práctica de cada día, se estructurar definiendo 6 etapas en el viaje:

1. Aspectos administrativos
2. Preparación y planificación
3. Manejo y carga de los animales
4. Viaje
5. Paradas en puntos de control, mercados o centros de concentración
6. Descarga de los animales

Las etapas 2-6 se corresponden con las actividades de transporte en orden cronológico. La primera etapa se añade debido a aspectos administrativos, incluyendo la aptitud del personal, la formación,.. Que son importantes para la ejecución de casi todas las actividades durante el transporte de los animales. Cada fase se subdivide en una serie de aspectos y para cada uno de ellos esta guía presenta "buenas prácticas" así como "mejores prácticas más allá de la legislación europea". A continuación se incluyen las definiciones.

Las prácticas no son igual de importantes en cuanto a su esperado impacto sobre el bienestar animal. Así pues, esta guía sugiere campos temáticos que son muy importantes y áreas temáticas que son relevantes pero menos importantes. Los temas muy importantes se incluirán en cuadros a lo largo de esta guía.

La versión digital de esta Guía incluye palabras o referencias con "**hiperlinks**". Clicando en estos links (Normalmente con "control" + botón izquierdo del mouse) conducirá a otra parte de esta Guía, o a información general en documentos o páginas web, en caso que el lector tenga conexión a internet en su dispositivo de lectura.

0.6 Lista de definiciones

Para el propósito de esta guía:

- "**Buenas practicas**" se definen como procedimientos y procesos que aseguran el cumplimiento de los requisitos de la legislación o las regulaciones, diseñados para proteger el bienestar animal.
- "**Mejores prácticas más allá de la legislación de la UE**" se definen como ofrecer asesoramiento adicional sobre cómo pueden mejorarse procedimientos y operaciones para superar el mínimo definido legalmente de los requisitos de bienestar animal, y aumentar el estado de bienestar de los animales durante periodos y procedimientos relevantes. Se abreviaran como "mejores prácticas" a lo largo del documento.

Además de las definiciones anteriores de las buenas y mejores prácticas más allá de la legislación de la UE se presenta a continuación una lista de términos que usan en esta guía que pueden requerir de una definición precisa para evitar confusiones.

Tabla 0.3. Términos que se usan es esta guía

Centro de concentración	Lugares como explotaciones, instalaciones de recogida y mercados en los cuales animales domésticos de las especies de équidos, bovinos, ovinos, caprinos o porcinos originarios de diferentes explotaciones son agrupados conjuntamente para formar partidas
Encargado/Cuidador	Una persona directamente a cargo/responsable del bienestar de los animales a los que acompaña durante un viaje
Autoridad competente	La autoridad central de un estado miembro competente para llevar a cabo controles de bienestar animal o cualquier autoridad en la que se haya delegado dicha competencia
Puesto de control	Lugares donde los animales se dejan reposar al menos 12 horas o más cumpliendo las normas de los tiempos de viaje y los períodos de descanso establecidos por la Regulación. Han de ser aprobados por las autoridades competentes
Viaje	La operación de transporte en su totalidad desde el lugar de salida, incluyendo cualquier descarga, alojamientos y cargas ocurriendo en puntos intermedios del viaje
Poseedor/Cuidador	Cualquier persona natural o legal, excepto un transportista, a cargo/responsable del manejo de los animales tanto en régimen permanente o temporal
Viaje largo	Un viaje que excede las 8 horas, empezando cuando el primer animal de la partida es movido
Sistemas de navegación	Infraestructuras basadas en satélites que proporcionan y garantizan servicio de posicionamiento global, continuo, preciso y sincronizado o cualquier tecnología que proporcione servicios considerados equivalentes para el propósito de esta Regulación
Veterinario oficial	Veterinario designado por la autoridad competente de un estado miembro
Organizador	<ul style="list-style-type: none"> (i) Un transportista que ha subcontratado al menos otro transportista para al menos una parte del viaje; o (ii) Una persona natural o legal que ha contratado más de un transportista para un viaje; o (iii) Una persona que ha firmado la sección 1 del registro de viaje (cuando aplicable)
Lugar de salida	<p>El lugar el cual el animal es cargado por primera vez en un medio de transporte siempre y cuando haya sido alojado en dicho lugar al menos 48 horas antes del momento de salida.</p> <p>Sin embargo, los centros de agrupación aprobados de acuerdo con la legislación veterinaria comunitaria pueden ser considerados lugares de salida siempre y cuando se cumplan ciertas condiciones (artículo 2 de la Regulación)</p>
Lugar de destino	Lugar en los cuales un animal es descargado de un medio de transporte y alojado al menos 48 horas antes del momento de salida; o matadero
Transportista	Cualquier persona natural o legal que transporta animales por su cuenta o por cuenta de una 3ra parte
Vehículo	Un medio de transporte con ruedas que es propulsado o remolcado

Oveja esquilada	Animal al que se le ha eliminado la lana mediante el uso de podadoras eléctricas o tijeras de esquila
Oveja sin esquila	Animal que no se le ha eliminado la lana

1. CUESTIONES ADMINISTRATIVAS

1.1 Introducción

Se **requieren una serie de documentos por parte de la legislación de la UE** para transportar animales vivos que deben acompañar las partidas y pueden ser requeridos en cualquier momento por las autoridades competentes. Una preparación adecuada de la documentación requerida **evitará retrasos innecesarios** y controles adicionales por parte de las autoridades.

Además, un **buen mantenimiento de registros** es la piedra angular del control de calidad: contribuye a la **transparencia** y respalda **control de calidad**. Los registros se pueden usar para destacar aspectos que han ido bien y para identificar puntos débiles que necesitan ser abordados. Estas evaluaciones se pueden hacer a nivel de un acontecimiento específico como un viaje único y también añadiendo información a nivel de múltiples transportes. Mantener registros es indispensable para **mantener y promover unos estándares adecuados**.

Es importante que la información que se registra sea **clara y comprensible** así como fácil y rápida de registrar. Debería ser valorado objetivamente, y justificado proporcionalmente con los objetivos previstos, por ejemplo salvaguardando el bienestar de los animales transportados. Los registros no deberían ser más largos de lo necesario y "lo que necesita saberse" debería prevalecer por encima de "lo que está bien saber". Promover y usar **registros electrónicos** facilita cumplir los requisitos administrativos. Aún más, se puede obtener una sinergia relacionando los registros de bienestar animal con los de salud o comida.

Los transportistas deben llevar la **documentación adecuada con ellos durante todo el viaje**. Es más probable que se examinen estos papeles por parte de las autoridades competentes ya sea durante el transporte o en cualquier traslado o al llegar a destino. En particular, **los certificados de competencia** deben ser mantenidos por los transportistas o encargados responsables del transporte de équidos, bovinos, ovinos, caprinos o porcinos domésticos o aves de corral durante 65km. En los estados miembros de la UE se trata mayoritariamente de certificaciones que se valoran independientemente y son específicas para la especie y duración del viaje.

Según se indica en la Regulación, los **conductores profesionales** y encargados deberían poseer **conocimiento de la legislación** en relación a los siguientes temas:

- Transporte de animales
- Fisiología animal (en particular necesidades de agua y comida)
- Comportamiento animal y el concepto de estrés
- Aspectos prácticos de manejo de animales
- El impacto de la conducción sobre el bienestar de los animales transportados y su efecto en la calidad de la carne
- Cuidados de emergencia de animales y consideraciones de seguridad para el personal que maneja los animales

Conductores y cuidadores han de ser capaces de traducir correctamente estos conocimientos a la práctica. Un conocimiento insuficiente de estos aspectos se considera un importante factor de riesgo para el bienestar de los animales que son transportados.

Las autoridades competentes deben asegurar que los requisitos del Anexo IV de la Regulación se incluyan en un **examen teórico de los aspirantes**. El contenido y la

duración de los cursos de formación, las certificaciones profesionales que pueden tenerse en cuenta y los tipos de exámenes son responsabilidad de cada estado miembro.

1.2 Administración

Buenas prácticas en cuanto a la administración:

1. Cualquiera que transporte animales lleva consigo **la documentación del medio de transporte** que especifica el origen y su titularidad, lugar de partida, fecha y hora de salida, destino previsto y la duración esperada del viaje previsto.

2. Además, la siguiente documentación puede ser necesaria para acompañar el transporte de animales en la UE:

- Cualquier **autorización de transporte** en transportes que excedan los 65 km y hasta 8 horas (tipo I) o más de 8 horas (tipo II)
- **Certificado de autorización de transporte de vehículos** por más de 8 horas
- **Certificado de competencia** de conductores y encargados que transporten équidos domésticos o animales domésticos de las especies bovina, ovina, caprina o porcina o aves de corral
- **Cuaderno de a bordo u Hoja de ruta:** para trayectos largos de équidos domésticos o animales domésticos de las especies bovina, ovina, caprina o porcina (no para aves de corral)
- **Certificados de salud animal (cuando requeridos, por ejemplo entre estados Miembros o en exportaciones a países que no sean de la UE)**
- **Información de la cadena alimentario** cuando se trate de animales de matadero

3. El transportista debe enviar el cuaderno de a bordo a las autoridades competentes antes de emprender el viaje y debe ser conservado y debidamente completado por el conductor a lo largo del viaje.

4. Los certificados de salud animal y el registro de viaje deben ser presentados mediante la aplicación electrónica TRACES (RASTROS).

5. en trayectos largos de équidos domésticos o animales domésticos de las especies bovina, ovina, caprina o porcina, las transportistas deberán usar **sistemas de navegación** compatibles con la legislación actual.

6. Los organizadores deben archivar todos los registros de transporte, certificados de salud de los animales y diario de viaje durante al menos **3 años**.

Mejores prácticas en cuanto a la administración

7. Los medios de transporte deben aportar información sobre **la superficie útil neta** para cada plataforma elevadora/cubierta de carga.

8. Los datos del cuaderno de a bordo deben presentarse en formato electrónico para ser enviados a las autoridades competentes.

9. **Las categorías de animales** dentro de las especies se indican además de la especie (por ejemplo carneros, corderos, ovejas).

10. Los organizadores de transporte deben preservar los contratos de transporte así como los diarios de viaje durante **al menos 5 años**.

1.3 Competencias y formación

En general, solo trabajadores capacitados pueden completar el transporte animal con un impacto mínimo sobre el bienestar animal. Las competencias requeridas (capacidad), obtenidas mediante un proceso de formación y experiencia laboral en la cadena de transporte animal, permiten a cada operador:

- Tener el conocimiento suficiente sobre el **impacto** de su trabajo sobre el estrés **del animal**, el miedo y las lesiones relacionadas
- Conocer el **impacto** de su trabajo sobre la **calidad de la carne** de los animales que transporta
- Reconocer los principales signos fisiológicos para **juzgar el estado de los animales** antes de la carga, durante la carga y transporte y en la descarga (por ejemplo postura, nerviosismo y estrés, etc.)
- **Adaptar el trayecto** a condiciones específicas (sensibilidades variables y las razas transportadas al estrés y mortalidad, condiciones climáticas, acontecimientos que puedan suceder durante el viaje)
- Conocer las normas de **bioseguridad**

Buenas prácticas en cuanto a competencias y formación

11. Los operadores de transporte aseguran que las personas que manejan el ganado tienen un básico pero detallado conocimiento de comportamiento y necesidades fisiológicas de los animales. Para una visión general de las necesidades biológicas del ganado vacuno durante el transporte consultar Capítulo [2.4 Preparación relacionada con los animales](#)

12. El personal formador debe recalcar los potenciales **efectos de sus actuaciones** sobre los animales durante la carga a los encargados.

13. Los operadores de transporte deben asegurar que hay un **compromiso a un manejo adecuado** por parte de todo el personal involucrado en el transporte animal, desde arriba abajo.

14. Los operadores de transporte aseguran el cumplimiento del programa de formación mínimo legal requerido para los Certificados de Competencia en Europa de acuerdo con la regulación y los requerimientos nacionales si los hubiera.

Mejores prácticas en cuanto a capacidad y formación:

15. Un **oficial de bienestar en el transporte** a cargo de la formación, certifica y asegura que la calidad del transporte sea prevista por la compañía de transporte.

16. Las **habilidades** prácticas del transportador se **registran y controlan** (por ejemplo mediante audiciones y registros de campo).

17. **Parámetros clave** se identifican y **registran** para valorar la calidad del transporte (por ejemplo la incidencia de mortalidad, lesiones y medidas basadas en animales de bienestar animal).

18. Las compañías de transporten aseguran que los conductores (y cuidadores) reciben **formación continua y actualizada**.

1.4 Responsabilidades

Buenas prácticas en cuanto a responsabilidades:

19. Los **cuidadores y encargados** (incluyendo propietarios y administradores) de los animales son responsables de:

- a) La **salud** general, **bienestar** global y la **aptitud** de los animales para el viaje; que se valoran y registran por **inspecciones rutinarias regulares**
- b) Asegurar el cumplimiento de la certificación requerida, ya sea veterinaria u otra
- c) La **presencia de un cuidador/encargado** competente para la especie que se transporta durante el trayecto y con la autoridad para tomar rápidas medidas; en caso de transporte en camiones individuales, el conductor puede ser el único cuidador durante el trayecto
- d) La presencia de un adecuado número de cuidadores de animales durante la carga
- e) Asegurar de que el **equipamiento y la asistencia veterinaria** sean facilitados apropiadamente a la especie que se transporta

20. **Agentes comerciales** o compradores/vendedores son responsables de:

- a) Seleccionar **animales aptos** para viajar
- b) Disponibilidad de **instalaciones apropiadas** al principio y final del viaje para el conjunto, carga, transporte, descarga y mantenimiento de los animales, incluyendo cualquier parada en puntos de descanso durante el trayecto o **emergencias**

21. Además, los **cuidadores** y encargados son responsables del manejo humano y el cuidado de los animales, especialmente durante la carga y descarga, y del mantenimiento de un registro de acontecimientos y problemas así como un cuaderno de a bordo en viajes largos. Para llevar a cabo sus responsabilidades, tiene la **autoridad para tomar medidas rápidas**. En ausencia de un cuidador de los animales el conductor es el cuidador.

22. El "**Organizador**" es responsable de planificar el viaje asegurando el cuidado de los animales. Este puede ser el transportista, el propietario del vehículo y/o el conductor. En particular es responsable de:

- a) Escoger **vehículos apropiados** para la especie de transporte y el trayecto
- b) Asegurar **personal formado** correctamente disponible durante la carga y descarga
- c) Asegurar una competencia adecuada del conductor en temas de bienestar de la especie transportada
- d) Desarrollar y mantener actualizado un **plan de contingencia** para todos los tipos de viaje (aun cuando no obligatorio) y abordaje de emergencias (incluyendo condiciones climáticas adversas)
- e) Generar un **plan de viaje** para **todos** los viajes (incluyendo cuando sea obligatorio) que incluye un plan de carga, duración del viaje, itinerario y localización de los lugares de descanso
- f) Cargar únicamente aquellos **animales aptos** para viajar, de su correcta carga en el vehículo y su inspección durante el viaje, así como respuestas apropiada a los posibles problemas (si la aptitud para el viaje es dudosa, el animal debería ser examinado por un veterinario que sea responsable de declarar animales no aptos para el viaje)

- g) Bienestar de los animales durante el transporte real
- h) **Planificar el viaje**, donde debería considerarse cualquier disparidad de los requisitos para los tiempos de viaje del animal y los requisitos de las **regulaciones sociales relacionadas con las horas de conducir**, incluyendo el número de conductores requeridos para viajes largos para lograr la completa conformidad, cosa que asegurara cumplimiento de ambos grupos de regulaciones. Esto puede relacionarse con los tiempos de descanso tanto de conductores como de animales y la decisión del número de conductores requeridos para viajes largos

23. **Responsables de instalaciones** al inicio y al final del viaje y en los lugares de descanso responsables de:

- a) Facilitar **instalaciones adecuadas** para la carga, descarga y contención segura de los animales, con agua y comida cuando requerida con protección frente a condiciones climáticas adversas hasta nuevo transporte, venta o uso (incluyendo cría o matadero)
- b) Proporcionar adecuado **número de cuidadores** para la carga, descarga, conducción y retención/contención de los animales de manera que cause mínimo estrés y lesiones
- c) **Minimizar** las oportunidades de **transmisión de enfermedades** mediante detallada **limpieza, desinfección**, higiene y control ambiental tanto del vehículo como de las instalaciones así como de proveer de un lecho limpio
- d) Proporcionar instalaciones adecuadas para tratar con **emergencias**
- e) Proporcionar instalaciones y personal competente para permitir el **sacrificio por razones humanitarias** de los animales que lo requieran
- f) Asegurar un adecuado tiempo de reposos y mínimo retraso durante las paradas

Mejores prácticas en cuanto a responsabilidades:

24. Asegurar que existen **definiciones claras de las responsabilidades** de cuidadores, encargados, tratantes, organizadores de transporte, granjeros, responsables de centros de reagrupación, conductores, propietarios de punto de control y personal de matadero y que constan en el contrato de transporte y facilitan un registro accesible para todo el personal incluyendo conductor(es) y encargado.

25. **Procedimientos Normalizados de Trabajo** (PNT) se establecen para cada actividad/tarea por el agente definido como responsable. Estos describen **protocolos precisos** para dar de comer, de beber, renovar y reemplazar lechos, inspección animal y monitorización y **definición de los individuos responsables** de cada tarea. Los PNT se actualizan continuamente de acuerdo con las nuevas pautas y/o asesoramiento.

2. PLANIFICACIÓN Y PREPARACIÓN DEL VIAJE

2.1 Introducción

Una buena planificación y preparación para el transporte de animales es una de las etapas más importantes del viaje. Es la **clave para el éxito del transporte de los animales** en cuanto al cumplimiento de la legislación, optimas prácticas y alto estándar de bienestar de los animales y beneficio económico. Una buena planificación **promueve una ejecución fluida del transporte** y es necesaria para **minimizar el riesgo** que la participación de las diferentes partes no esté bien sincronizada. La complejidad del proceso general de transporte de animales requiere una integración bien estructurada de cada una de las partes cumpliendo los grupos definidos de objetivos, responsabilidades y tareas de monitorización. La **anticipación a acontecimientos inesperados y problemas** y la **existencia de planes de contingencia** para complementar los bien definidos Procedimientos Normalizados de Trabajo son primordiales. Paralelamente al inmediato interés en bienestar animal, la planificación debería incluir **consideraciones de salud animal (bioseguridad), salud humana y aspectos de seguridad y consecuencias económicas**. La importancia de la planificación y preparación esta también reconocida por los legisladores de la UE y los diarios de viaje con una sección de planificación son obligatorios para los viajes largos.

Desde el punto de vista de bienestar animal, la etapa de “preparación y planificación” incluye los siguientes aspectos:

- Planificar el trayecto
- Preparación del vehículo
- Preparación de todo aquello relacionado con el animal
- Administración

Estos aspectos se describen en los párrafos siguientes

2.2 Planificando el viaje

El viaje debería ser tan **fluido y rápido como sea posible** con la finalidad de limitar la exposición al estrés del transporte. Debería ser planificado cuidadosamente para asegurar condiciones de bienestar adecuadas al ganado ovino durante todo el proceso. Como parte de la planificación de cada viaje, deberían establecerse **acuerdos para gestionar cualquier retraso, avería o cualquier emergencia** para minimizar los riesgos de un deficiente bienestar durante todo el transporte.

El viaje debe ser **planificado y preparado cuidadosamente** después del anuncio por parte del granjero o comerciante de la fecha y el lugar de la salida y el destino hasta el cliente final. Los planes de un viaje incluyen acuerdos escritos contemplando inicio, lugar de descarga, planes de contingencia y detalles de hojas de partidas o disposiciones que estén en su lugar en paradas de descanso, particularmente en viajes de largas distancias.

En particular deben incluir:

- **Descripción de la ruta** y estimación de a duración
- Análisis de la **previsión del tiempo**
- Elección de la **compañía de transporte** y del camión (por ejemplo tipo I o II) y/o buque dependiendo de la duración del viaje y las condiciones climáticas, el

número de animales y categorías (ovejas de cría, corderos o animales de sacrificio)

- La reserva para descargar animales **para descansar en puntos de control** cuando aplicable
- Un **plan de contingencia**
- **Un número de conductores** planificado
- Provisiones de **materia para el lecho**
- Provisiones de **agua y comida** para ser repartidos en puntos de control, dependiendo de la duración del viaje
- Asegurarse que **el camión está preparado** en el lugar y a la hora de salida acordada

2.2.1 Duración del viaje

La duración del viaje ha de ser estimada cuidadosamente e incluir los descansos acordados y las paradas en los puntos de control. Deberían escogerse el tipo de vehículo y su equipamiento considerando la duración del viaje.

Buenas prácticas de duración del viaje

26. el tiempo de viaje máximo permitido es de 29 horas para ovejas adultas y 19 horas para corderos no destetados. Si fuera necesario el tiempo de viaje puede extenderse 2 horas, considerando en particular la proximidad al destino final.

27. Después de este periodo (máx. 29/19horas), los animales han de ser descargados para un periodo de descanso de al menos 24 horas en un puesto de control antes de proseguir con el viaje. Consultar **Tabla 2.1.**

28. El organizador del transporte deberá **definir cuidadosa y realísticamente la duración del viaje**. Debe preparar el mapa de ruta, las paradas (en puntos de control en viajes largos) y prever cualquier retraso en fronteras o aduanas.

Tabla 2.1. Tiempos de viaje máximos permitidos en ovejas ([EC 1/2005](#)).

Especie animal	Tiempo de viaje (h)		Periodo de descanso. Animales permanecen en camión	Tiempo de viaje (h)		Parada en punto de descanso aprobado (código autorización)
	Paso 1 del viaje	de		Paso 2 del viaje	de	
Ovino adulto	14 horas		Periodo de descanso de al menos 1 hora para dar de beber y comer si necesario	14 horas		Descarga de 24 horas para dar de comer, de beber y descansar
Corderos no destetados	9 horas		Periodo de descanso de al menos 1 hora para dar de beber y comer si necesario			Descarga de 24 horas para dar de comer, de beber y descansar

29. El organizador debe **escoger el vehículo** de acuerdo con la duración del viaje y el tipo y número de ovinos que se transportan.

30. Para viajes largos, el itinerario debe tener los **puestos de control y paradas de descanso** identificados y registrados en el plan de viaje.

31. Toda la documentación necesaria debe estar preparada y aprobada **antes de que empiece el viaje** (p.ej. cuadernos de a bordo para viajes de más de 8 horas, guías de salud, autorización sanitaria, declaración por parte de la persona responsable de la granja del ganado y el certificado de limpieza y desinfección del vehículo).

32. Es esencial una **comunicación clara y efectiva** entre el transportador y las localizaciones de carga y descarga. Deben compartir números de teléfono con antelación, para poder comunicarse cualquier modificación del programa de transporte previsto antes y durante el transporte.

33. La **duración de los descansos** debería ser lo suficiente larga para comprobar que los animales no presenten signos de que su salud o bienestar puedan estar comprometidos y comprobar los sistemas de bebida y comida para asegurar la disponibilidad del suministro.

34. Debería permitirse tiempo suficiente en las paradas para **tratar animales que lo requieran** según inspección.

35. Planificar el viaje para **evitar** retrasos como **horas punta, obras en carreteras, desvíos, nieve y hielo o inundaciones**.

36. Asegurarse que todo el papeleo requerido (número del ganado, requisitos especiales e información de contacto de emergencias) se ha completado y entregado al conductor, de manera que el **vehículo pueda arrancar inmediatamente** después de cargar.

37. Presta especial atención al impacto de las **condiciones térmicas** (calor y frío) y la humedad en TODOS los viajes. Intentar minimizar el riesgo de estrés térmico.

38. **Evitar viajar durante los periodos más calurosos** del día, planificar viajar en periodos más frescos.

Mejores prácticas de duración del viaje

39. El plan de viaje debe asegurar que las ovejas pueden ser descargadas inmediatamente en el destino en menos de 30 minutos de la llegada.

2.2.2 Planes de contingencia

El principal objetivo del transportista es entregar los animales a tiempo y en buenas condiciones de bienestar, a pesar de los riesgos de retrasos en la carretera. Las emergencias pueden ocurrir, aun cuando una óptima planificación y preparación del viaje se haya llevado a cabo. **El plan de contingencia aspira a ayudar al conductor y a la compañía de transporte a asegurar la seguridad y el bienestar de los animales en caso de emergencia.** La regulación menciona dichos planes como requisito para las autorizaciones de viajes largos, pero son también útiles para viajes cortos. Los planes de contingencia son más útiles cuando se practican y actualizan regularmente por el transportista. Deberían abordar 4 preguntas: que **riesgos potenciales** pueden causar una emergencia, **que puede hacerse** cuando esto pasa, **quien y como llevara a cabo acciones para mitigarlos**. Si está preparado, el transportista será capaz de responder de manera eficaz y reducir el impacto del retraso o accidente sobre los animales. La **Figura 2.1**. Ilustra un caso extraído de la [Pautas prácticas para valorar la aptitud de los équidos para el transporte, 2016](#)).

Annex III – Example of UK contingency plan

Council Regulation (EC) 1/2005

Contingency Plan Template For Type 2 Transporters

Please complete this Contingency Plan and submit to the following address with your application form for a Type 2 Transporter Authorisation:

This generic Contingency Plan is to be completed by the Transporter.

Section 1 – Contact Details

Name of Transporter

Address:

Contact Telephone Number Email Address

Section 2 – In case of an emergency:

- 1 Who is your nominated vehicle breakdown/recovery company?
- 2 What action will you take in the event of a traffic accident, road closure or weather conditions delay your journey?
- 3 What action will you take if the ferry/shuttle service has been suspended?
- 4 What action will you take in the event that your vehicle suffers an irreparable breakdown?
- 5 What action will you take if any animal(s) become ill during the journey?
- 6 What action will you take if any animal(s) needs to be euthanised?
- 7 What action will you take in the event that you encounter extreme temperatures (either hot or cold) during the journey?
- 8 What action will you take if there is confirmation of a Notifiable Disease in an area you're travelling through?

Transporter Signature

Name in BLOCK LETTERS Date

Figura 2.1. Estructura de un plan de emergencia (como se presenta en la Pautas prácticas para valorar la aptitud de los équidos para el transporte, 2016).

Buenas prácticas en cuanto a planes de contingencia

40. **En caso de retrasos**, el bienestar y la seguridad de los animales debe considerarse como primordial en cualquier ocasión. Es responsabilidad del conductor mantener los animales cómodos y seguros y asegurar que se mantiene el tiempo previsto de viaje.

41. El conductor debe realizar cada esfuerzo razonable para minimizar el retraso y asegurar la **disponibilidad de agua, sombra en un día caluroso y una adecuada ventilación.**

42. Si fuera necesario, el **conductor debería pedir ayuda a la policía** para proseguir con el viaje tan pronto como sea posible durante cortes de tráfico largos (por ejemplo si la carretera está cerrada a causa de un accidente).

43. En caso de **averías mecánicas** del vehículo, la naturaleza de la avería debería ser determinada y debería estimarse el tiempo requerido para la reparación. Si la reparación no puede llevarse a cabo en el mismo lugar o requiere un largo tiempo para repararse, deberían **hacerse acuerdos para conseguirse otro vehículo**.

44. Un plan de contingencia debería estar presente en el vehículo. Un ejemplo se facilita en la **Figura 2.1**. El plan ha de ser conocido y entendido por todos los que participan en el transporte animal en cualquier viaje. Ha de describir cómo gestionar incidentes impredecibles y retrasos para asegurar que los animales no sufran daños significantes. Los retrasos pueden estar producidos por el tiempo, tráfico, accidentes, obras en carretera, averías mecánicas o apagado de las instalaciones. El plan de contingencia debe, entre otras cosas, incluir la provisión de instalaciones para retener animales en emergencias.

45. en caso de emergencia se activa el plan de contingencia por parte del conductor y/o transportista, quien se dé cuenta antes de la emergencia.

46. un plan de contingencia debe **incluir los siguientes elementos**:

- a) Soluciones como un **contacto constante** puede organizarse entre transportista y conductor/es
- b) Soluciones como garantizar **contacto con las autoridades**
- c) Una lista de **números de contacto** de todas las partes implicadas, incluido el número de teléfono de la compañía de seguros del ganado
- d) Soluciones como **servicios de averías locales** se pueden organizar, como hacerse cargo/tomar el relevo de la carga (substitutos)
- e) Soluciones para **organizar reparaciones** en caso de daño en el vehículo
- f) Soluciones para **descargar animales** en caso de emergencia o retraso: **lugares donde se pueden descargar** animales deben identificarse a lo largo de la ruta planeada y que esta información sea de fácil acceso para el conductor
- g) Soluciones para **el agua, comida y el lecho** puede organizarse para animales en caso de retrasos inesperados largos (por ejemplo en las aduanas)
- h) **Otros aspectos** necesarios para asegurar que los animales no sufran daño significativo como resultado de los retrasos durante el transporte

47. **Los animales pueden herirse** durante el transporte y puede ser necesaria una eutanasia por razones humanitarias antes de que el animal llegue a destino con la finalidad de evitar el sufrimiento o dolor. Por lo tanto el transportista debería disponer de fácil acceso de los **detalles de contacto de un veterinario** o de personal de matadero que pueda llevar a cabo/garantizar una muerte humanitaria a lo largo del camino o en destino.

48. Solo conductores o encargados que dispongan de certificado de competencia y hayan recibido formación específica en el campo de curas de emergencia en animales puede **asistir los animales heridos** durante el transporte.

Mejores prácticas de procedimientos de contingencia

49. Un plan de contingencia debería dibujarse también para los **transportes inferiores a 8 horas**.

50. Para estar correctamente preparados para un accidente, cada vehículo de transporte debería tener:

- a) Hoja de **contacto de emergencia** con números de atención 24 horas, punto de destinación y autoridades competentes locales, cirujanos veterinarios disponibles, servicios de emergencia, operadores de instalaciones de emergencia y compañías de seguros
- b) **Dispositivos de aviso emergencia** (p.ej. bengalas, triángulos de emergencias) de acuerdo con los requisitos europeos
- c) **Cámara/cámara** de teléfono móvil
- d) **Hoja de información** de accidentes
- e) **Hojas de accidentes** de la compañía/Procedimientos Normalizados de Trabajo
- f) Extintor
- g) **Medidas de contención de derrames** o kits de limpieza

51. El transportista debe **monitorizar constantemente el confort y las condiciones** de los animales durante cualquier retraso.

52. El transportista, en caso de retraso, debe contactar con **las personas de contacto en origen y/o destino** para informar de la naturaleza del retraso y determinar el mejor plan de acción para sí mismo, para los animales y su bienestar.

53. Opción de un **acceso de emergencias simple y práctico** debería estar presente en los vehículos para facilitar la inspección del ganado y proporcionar asistencia a los animales que lo requieran.

54. Procedimientos de emergencia deben **testarse y debatirse periódicamente** con el personal mediante audiciones internas y enmiendas si necesario.

55. Equipamiento para **eutanasia de emergencia** debe mantenerse en buen estado y puede ser utilizado eficientemente, se mantienen registros de mantenimiento de equipamientos y de formación.

56. Información sobre como transportar animales (incluyendo aspectos relacionados con las emergencias) **se comparte entre transportistas** y se evalúa regularmente lo que funciona y lo que no.

2.3 Medios de transporte

El diseño del vehículo, el mantenimiento, la preparación y el funcionamiento son factores claves para asegurar elevados estándares de salud y bienestar animal durante el transporte. El mayor riesgo para el bienestar animal se presenta en el entorno físico dentro del vehículo, **en particular relacionado con el ambiente térmico**. Así pues, es vital asegurar que los regímenes de ventilación son efectivos para mantener condiciones internas no solo conformes con los requisitos legales sino también cercanos a las temperaturas óptimas para los animales transportados. Unos sistemas de ventilación adecuados y apropiados son esenciales porque durante los viajes de cualquier duración las condiciones climáticas pueden cambiar implicando cargas térmicas variables sobre los animales transportados. Las diferencias estacionales del tiempo constituyen un riesgo en cuanto al estrés térmico.

En viajes largos en los que los animales son transportados a lo largo de diferentes zonas climáticas aumenta el riesgo de estrés térmico. La ventilación mecánica debería expulsar calor y humedad para minimizar el riesgo de estrés térmico. El diseño y funcionamiento de dichos sistemas debería estar basado sobre la comprensión de los requisitos de los animales más allá de las especificaciones de la legislación actual. Es esencial conocer los **principios de temperaturas críticas inferiores y superiores** y las zonas de neutralidad

térmica para asegurar unos requisitos de ventilación y estrategias de funcionamiento efectivos. Otros factores incluyendo humedad y sudor pueden afectar al rango de temperatura aceptable.

Los sistemas de ventilación pueden ser **libres o forzados**. Los sistemas de ventilación de funcionamiento libre son comunes en vehículos que se usan en viajes cortos (menos de 8 horas), mientras que los sistemas de ventilación forzados son un requisito para los vehículos que realizan transportes largos. Según la Regulación, el flujo mínimo de aire de los ventiladores no debería ser menor que 60m³/h por cada 100kg de peso vivo. La eficacia de los sistemas de ventilación forzada es especialmente importante en **viajes desde Europa del Norte a las regiones mediterráneas** y sus climas cálidos. Por ejemplo, paradas frecuentes debidas a tránsito o a los controles aduaneros puede resultar en un calentamiento del interior del vehículo, resultando en estrés térmico para el ganado. La ventilación es también importante para limitar las concentraciones de amonio de los excrementos y orina y de dióxido de carbono de las exhalaciones en el interior del vehículo.

Una **suspensión deficitaria** puede afectar el bienestar animal. Vibraciones excesivas pueden conducir a síntomas que van desde náuseas a fatiga muscular. **Superficies de suelo** no resbaladizas son esenciales para prevenir caídas.

Un material de lecho adecuado debe ser seco y con gran capacidad para empaparse de líquidos. Unas cantidades adecuadas de material de lecho contribuyen al mayor confort y facilitan el descanso de los animales. Si no hay material de lecho apropiado (tipo y/o calidad y/o cantidad) en combinación con temperaturas extremas, el bienestar de los animales puede verse afectado. La presencia de material de lecho puede hacer que el suelo no resbale, cosa que se considera un factor esencial para evitar caídas y resbalones.

Los investigadores recomiendan que además de los parámetros legalmente requeridos, **monitorizar los parámetros** como humedad relativa, vibración y total de peso cargado pueden proporcionar información adicional para determinar el bienestar animal durante el transporte. Sin embargo, gran parte del equipamiento (p.ej. el necesario para medir la humedad relativa) no es lo suficiente robusto o preciso para su aplicación rutinaria en el transporte comercial. El control automático de la ventilación mecánica por parte de un sistema de control de temperatura monitorizado es técnicamente factible y nuevas evidencias al respecto sugieren que sería beneficioso para el transporte animal.

2.3.1 Diseño y mantenimiento del vehículo

Buenas prácticas en el diseño y mantenimiento del vehículo

57. Los materiales usados en la construcción de los vehículos deben ser fáciles de **limpiar de una manera efectiva**. Debe llevarse a cabo un régimen de limpieza en cada viaje.

58. Las superficies internas del vehículo deben ser **lisas para reducir el riesgo de presiones, daños y contusiones**.

59. Las puertas e instalaciones del vehículo deben ser **suficientemente anchas para asegurar el movimiento libre** de las ovejas y minimizar lesiones.

60. Debe ser posible **observar los animales desde el exterior del vehículo en todo momento**, p.ej. abriendo los alerones laterales o puertas traseras sin que las ovejas tengan la posibilidad de escapar.

61. Los **gases de escape** del motor no deben entrar en el compartimento del ganado para evitar dificultades respiratorias.

62. El vehículo debe estar construido de manera que las ovejas no puedan **engancharse extremidades o lesionarse**.

63. Las superficies del suelo deben estar diseñadas que **maximicen el agarre** y minimicen riesgo de resbalones y caídas. El diseño para mejorar la adherencia incluye eslatos o ranuras en la superficie. Si se detecta que las ovejas resbalan y caen, debe identificarse el motivo y tomar acciones apropiadas.

64. Consideraciones especiales en caso de **camiones con más de un piso**. Estos vehículos deben estar convenientemente diseñados, mantenidos y gestionados de manera que los animales queden protegidos de los elementos y que los animales en pisos superiores no contaminen los animales de pisos inferiores.

65. Debe haber **separaciones disponibles** cuando se viaja en áreas accidentadas o con mucho tráfico o cuando se transporta un pequeño número de animales, para evitar que sean sacudidos o que se lesionen. Las divisiones también deben usarse para segregar cuando sea requerido.

66. En viajes largos, los vehículos deben estar equipados con un mínimo de **4 sondas de temperatura por plataforma**. La razón es que la temperatura dentro del vehículo varía dependiendo de la zona (las temperaturas más altas suelen darse al frente del compartimento animal en la fila superior; las temperaturas más bajas suelen encontrarse en la fila inferior al final).

67. En viajes largos el vehículo debe estar equipado con un **sistema de navegación y sistema global de posición** (GPS), cosa que permite a las autoridades competentes rastrear los vehículos y asegurarse de que siguen los planes de viaje.

68. Deben llevarse a cabo reparaciones mecánicas esenciales (p.ej. cambiar una rueda) y mantenimiento regular para evitar retrasos indebidos.

Mejores prácticas en el diseño y mantenimiento del vehículo

69. Corderos y ovejas recién esquiladas (hasta 10 días post-esquilada) son susceptibles a los vientos fríos y deben ser transportados en vehículos con la **parte delantera cerrada o con protección para el tiempo** que podría causar estrés por frío o calor. Animales que se acaban de esquila solo deben transportarse si presentan un crecimiento básico de al menos 7.0mm (puede conseguirse ya sea permitiendo que vuelva a crecer o esquilando con un peine adecuadamente largo) o si no han sido esquiladas en menos de 24 horas antes de empezar el viaje.

70. **El vehículo debe ser comprobado después de cada viaje.**

71. Si ocurre cualquier incidente durante el viaje, **debe ser registrado** y resolver cualquier asunto antes de empezar el siguiente transporte.

72. Debe llevarse a cabo una **comprobación y mantenimiento del vehículo** al menos una vez al año.

2.3.2 Disponibilidad de espacio

Buenas prácticas en el espacio del vehículo

73. Los vehículos de transporte de ganado deben estar diseñados para asegurar que las ovejas **pueden levantarse del suelo sin contactar con estructuras superiores** de la cubierta y permitiendo ventilación óptima.

74. Debe ofrecerse un **25% más de espacio a ovinos no esquilados** y corderos de más de 26kg con vellón grueso que a ovinos esquilados.

Mejores prácticas de espacio en el vehículo

75. Para las ovejas el **espacio por encima de su punto más alto** debe quedar por lo menos a 15 cm en vehículos con ventilación forzada y a 30cm en vehículos con ventilación natural.

76. Las disponibilidades de espacio para ovinos deben diferenciar entre animales con lana, corderos y ovinos esquilados, como se muestra en la **Tabla 2.2**.

Tabla 2.2. Disponibilidades de espacio recomendadas para ovino.

Peso (kg)	Animales con lana				Corderos y ovejas esquiladas			
	vivo	Viaje (m2) corto	Viaje (m2) largo		Viaje (m2) corto	Viaje (m2) largo		
20	-	-	-		0,21	0,27		
30	-	-	-		0,28	0,36		
40		0,39	0,51		0,34	0,43		
50		0,45	0,6		0,35	0,50		
60		0,51	0,67		0,40	0,57		
70		0,56	0,75		0,44	0,63		
80		0,61	0,82		0,48	0,69		

77. Las disponibilidades de espacio previas deben incrementarse si las temperaturas son muy altas o si se prevé que el viaje será estresante.

2.3.3 Lecho en el vehículo

Buenas prácticas en cuanto al lecho en el vehículo

78. El material de lecho debe ser **cómodo para echarse, no resbaladizo y altamente absorbente** de agua y orina.

79. Los **corderos de menos de 20 kg necesita especial atención**. Necesitan material de lecho adecuado o un equivalente que garantice confort apropiado al número de animales que se transporta, la duración del viaje y la previsión del tiempo.

Mejores prácticas en cuanto al lecho en el vehículo

80. Pueden usarse como material de lecho **serrín de madera blanda** de entre 1 y 2 mm de medida de partícula. Sin embargo, evitar usar serrín si los animales están siendo transportados a matadero, ya que puede incrementar la contaminación de la canal. En contacto con orina y excrementos se pega a la lana de los animales comprometiendo la higiene de las operaciones en el matadero. En este caso **paja o cascarilla de arroz** son opciones mejores.

81. En **clima frío, aumentar el lecho o el aislamiento y eliminar el material de lecho mojado** después de cada viaje para evita que se congele.

82. En **clima caluroso**, no usar paja, es **mejor arena mojada, virutas mojadas, serrín o cascarilla de arroz**.

2.3.4 Monitorizar y evaluar

Buenas prácticas en cuanto a monitorizar y evaluar

83. Los vehículos que llevan a cabo viajes largos deben estar **equipados de manera que se pueda acceder e inspeccionar todos los animales transportados**.

84. El vehículo debe estar diseñado de manera que durante el viaje en cada parada de inspección el conductor pueda comprobar:

- el estado de salud y bienestar de los ovinos
- cualquier contusión, herida, vellón mojado o cojera
- jadeo o temblores de los animales
- daño potencial del vehículo

85. Sistemas de rastreo que monitorizan y **registran tiempo, posición y parámetros como temperatura** del aire deben estar presentes. Mejorarán la valoración rutinaria de bienestar durante el transporte y reducirán la carga administrativa relacionada con el cuaderno de a bordo.

Mejores prácticas en cuanto a monitorizar y evaluar

86. Monitorizar parámetros como la **humedad relativa, vibración y peso total de la carga** debe usarse para proporcionar información adicional para valorar el bienestar durante el transporte.

2.4 Preparación relacionada con los animales

Diversos aspectos de la fase de preparación están relacionados con los animales que van a transportarse. Se dirigen a encarar los principales riesgos mencionados en el párrafo 0.3 e intentan evitar:

- Demasiado **tiempo de carga** que puede ser particularmente estresante en condiciones de calor en vehículos estacionados en los cuales la ventilación puede ser crítica
- Insuficiente **aptitud de los animales para viajar** que puede empeorar durante el transporte y volverse dramática causando sufrimiento del animal

2.4.1 Preparación de los animales y equipamiento

Puntos críticos que pueden tener un impacto en el bienestar animal antes de empezar un viaje incluye el nivel de **familiaridad de los animales**. Los animales familiares unos con otros deberían mantenerse en el mismo corral o vehículo. Mezclar animales desconocidos de diferentes grupos sociales aumentara el estrés y puede llevar a agresividad y peleas.

Otro aspecto importante es la **cantidad de agua y comida** que los animales reciben antes del viaje. El ayuno reducirá el nivel de suciedad de los animales durante el transporte. Sin embargo, es importante que el ayuno no sea demasiado largo ya que hará que los animales estén hambrientos, reducirá sus niveles de energía y puede conducir a fatiga y deshidratación durante el viaje y afectar negativamente a la calidad de la carne (carne seca, dura y oscura). Es necesario dar de comer y beber a los animales en viajes largos.

Buenas prácticas en la preparación de los animales para el viaje:

87. Organizar los animales **en grupos homogéneos** antes de empezar a cargar. Estos grupos deben estar formados por animales de la misma medida y edad, y preferiblemente mantener los grupos en los que estaban antes del transporte. Esto es importante para minimizar el estrés de los animales durante la carga/descarga y transporte.

88. Comprobar la **identificación** (marcas en la oreja, bolos intra-ruminales, etc.) de todos los animales a transportar.

Mejores prácticas en la preparación de los animales para el viaje

89. **El ayuno antes de viajes cortos (menos de 2 horas) no es necesario.** Los tiempos de ayuno en la granja no deben exceder las 12 horas.

90. Las ovejas solo quieren comer **alimentos con los que están familiarizados**. Así pues, o usar la misma comida que suelen comer durante el viaje o comida que ha sido introducida en su dieta varios días antes de la salida.

91. Las ovejas deberían recibir **heno o fibra antes del transporte** para sustentarlas durante el transporte, particularmente si están lactando.

2.4.2 Aptitud de los animales para el transporte

Es necesario comprobar la aptitud de cada oveja antes de cargarla, considerando las especificaciones de la legislación. Animales en gestación avanzada ($\geq 90\%$ de la gestación), que acaban de dar a luz o corderos de menos de una semana de vida nunca deberían transportarse. Aún más, ningún animal debe transportarse si presenta una de las condiciones siguientes:

- Animales con dolor severo cuando se mueven p.ej. animales con una extremidad rota o con la pelvis rota
- Animales con hemorragia severa
- Animales que no son capaces de mantenerse en pie una vez forzados p.ej. muy débiles, fatigados o en estado de emaciación
- Animales cojos hasta tal punto que no soportan peso (o casi) en una de sus extremidades
- Animales que acaban de ser descornados y cuyas heridas no han cicatrizado aún
- Animales con alteraciones cardiovasculares o respiratorias visibles.

- Animales con aparente falta de coordinación p.ej. animales con dificultades para mantener el equilibrio
- Animales ciegos

Animales heridos o no aptos para viajar solo deberían ser transportados bajo circunstancias excepcionales y bajo estricta supervisión.

Buenas prácticas en cuanto a aptitud para el transporte

92. Debe valorarse la aptitud de los animales para el viaje previsto, **antes de cargarlos por parte de una persona cualificada para ello.**

93. El **granjero y el transportista son responsables** de asegurar que el animal es apto para el viaje.

94. En caso de que el cuidador tenga dudas sobre las condiciones de aptitud, debe **ponerse en contacto con un veterinario** que emitirá un certificado veterinario declarando la aptitud del animal.

95. Si una oveja **no es apta para el viaje previsto**, deben llevarse a cabo las gestiones pertinentes para facilitar curas, tratamiento o sacrificio por razones humanitarias lo más pronto posible.

Mejores prácticas en cuanto a aptitud para el transporte

96. La edad mínima a la que los corderos pueden ser transportados varía según la duración del viaje. Deberían seguirse las recomendaciones de la **Tabla 2.3.**

Tabla 2.3. Edad mínima a la que los corderos pueden ser transportados según la duración del viaje.

Edad de los corderos	Duración del viaje
De 10 a 15 días	≤ 2 horas
De 15 días a 6 semanas	≤ 8 horas
Más de 6 semanas	≥ 8 horas
Más de 8 semanas (animales que se destetan más tarde)	

97. Opciones de gestión efectiva para ovinos considerados no aptos para el viaje previsto incluyen:

- Descanso en área de retención/zona de espera apropiada
- Proporcionar cobijo, comida y bebida
- Tratamiento veterinario si necesario
- Sacrificio por razones humanitarias si necesario

3. MANEJO Y CARGA DE ANIMALES

3.1 Introducción

La carga es uno de los momentos más estresantes para el ganado ovino. Durante el proceso los animales son movidos desde los corrales de estabulación a un vehículo y cargados mediante una rampa o ascensor. **El estrés causado a los animales es tanto físico como psicológico.** El animal debe realizar un esfuerzo físico extra durante este movimiento al vehículo y el estrés psicológico ocurre porque el animal debe abandonar un entorno conocido para ser alojado en uno completamente diferente y nuevo. Además los animales son manejados por personal desconocido.

Para reducir el estrés durante la carga, deberían considerarse los siguientes principales puntos:

- En primer lugar, el diseño de las instalaciones de la granja y de las rampas del vehículo deberían facilitar el movimiento de los animales y reducir su respuesta de estrés. Un mal diseño de las instalaciones de carga y descarga, combinado con un mal manejo puede causar resbalones, caídas, contusiones y eventualmente heridas y más estrés para los animales, produciendo así carne de baja calidad y pérdidas económicas
- En segundo lugar, debe evitarse tratar a los animales de forma brusca/dura. Esto requiere que el personal involucrado tenga experiencia en el manejo de ovejas así como conocimiento sobre su comportamiento normal. Las ovejas son animales gregarios y tiene un fuerte instinto social, así que tienden a caminar unas al lado de otras. Las ovejas sufren estrés severo cuando se manejan en grupos menores de 5 individuales y es desaconsejable el transporte de una sola oveja. En este sentido, vocalizaciones y rechinar de dientes pueden ser observados en animales que experimentan sufrimiento por separación/aislamiento. Debe permitirse tiempo suficiente para la carga. El manejo duro es la principal causa de contusiones en ovejas

La carga empieza cuando la primera oveja a transportar abandona la explotación o el corral de estabulación de la granja, centro de concentra con o puesto de control y es movida hacia el vehículo y termina cuando todos los animales están dentro del vehículo (último animal cargado). (Tiempo) La descarga y el transporte terminan cuando el último animal es descargado del vehículo (destino final).

3.2 Instalaciones de carga

Buenas prácticas en cuanto a instalaciones de carga

98. Las áreas de carga han de **prepararse antes del transporte.**

99. Las barandillas en rampas y pasillos han de estar a la **altura apropiada** de manera que no puedan saltarlas, con espacios debajo suficientes estrechos que no permitan que ni ovejas ni sus extremidades queden encallados, pasen a través o se lesionen.

100. Las rampas deben tener **superficies no resbaladizas.**

101. La inclinación de la rampa no debe superar un ángulo de 26°, lo que significa que las rampas deben tener una **altura máxima de 50cm medida 1 metro antes** del final de la rampa.

102. El ancho de la rampa debe permitir que los animales **puedan caminar juntos**. Las ovejas son animales gregarios y tienen un fuerte instinto social, por lo que tienden a caminar unas al lado de las otras.

103. La anchura **del muelle de carga debe ser por lo menos la misma que la del vehículo de transporte**.

104. El transportista debe asegurar que la rampa y el vehículo están **adecuadamente alineados** y que cualquier espacio entre la rampa y el vehículo es suficientemente estrecho para minimizar la posibilidad de lesionar animales durante la carga.

105. Allá donde la pendiente sea **más empinada de 10°**, 17,6 cm de alto por 1 metro de largo, las **rampas deben equiparse con tabloncillos transversales** que aseguren que los animales suban o bajen sin riesgos o dificultades.

106. Plataformas elevadoras y suelos superiores deben tener **barreras de seguridad** para evitar caídas o huidas de animales durante la carga y descarga.

107. Se aconseja **una luz portátil disponible para** poder inspeccionar el vehículo durante la noche o cuando no hay luz suficiente.

Mejores prácticas en cuanto a instalaciones de carga

108. La **altura de las barandillas de rampas y pasillos debería ser de 1,2m**, sin espacios que puedan causar heridas a las ovejas o dificultar su movimiento hasta donde están siendo llevadas.

109. **Extensiones de suelo sólidas** deben usarse para cubrir cualquier espacio entre el suelo de la rampa de carga y el suelo del vehículo donde un animal o un parte de animal pueda resbalar.

110. **Una capa de paja** debería usarse para cubrir la rampa de carga para aumentar la adherencia en la superficie y evitar que los animales se caigan o resbalen.

111. **La pendiente de la rampa debe ser lo más baja posible (p.ej. menos de 10°)** y se recomienda reducir esta inclinación durante la descarga, especialmente de corderos. Una manera de disminuir la inclinación de la rampa es aumentar su longitud mediante una rampa móvil que puede ser usada como una extensión de la rampa del vehículo.

3.3 Manejo de animales durante la carga

Buenas prácticas en cuanto a manejo de los animales durante la carga.

112. Las ovejas son animales sociales. Se estresarán menos en compañía de otras ovejas. Han de ser **manejados en grupos** para minimizar el estrés y las lesiones.

113. Las ovejas reaccionan al peligro, así que actuar con empatía hacia ellas y evitar que entren en pánico. **Debe evitarse gritar, hacer ruidos y movimientos repentinos**.

114. **Las ovejas que no tengan espacio** para moverse no deberían ser forzadas, picadas, empujadas o manejadas en exceso.

115. asegurarse que la **rampa está libre de objetos** o cualquier elemento del que las ovejas se asusten. Cuando sea necesario un esfuerzo de manejo excesivo, debería examinarse el diseño de la instalación.

116. mover animales de zonas oscuras a zonas más iluminadas, los animales pueden dudar cuando entran en zonas más oscuras.

117. una persona que maneja ovinos en el proceso de transporte debería hacerlo de manera **apropiada para la clase de oveja** y minimizando dolor o heridas, específicamente:

- Las ovejas no deben ser levantadas por la cabeza, orejas, cuernos, cuello, cola, extremidades o lana
- Elevación mecánica de ovejas debe asegurar que el animal está sujeto o asegurado cuanto sea necesario
- No deben lanzarse o dejarse caer animales
- No deben golpearse, dar puñetazos ni patadas
- Comprobar los animales en los pisos superiores antes de bajar el techo del camión
- Comprobar en ambos lados del camión cuando se usa el hidráulico que no queden atrapadas extremidades de animales

Mejores prácticas en cuanto a manejo de animales

118. Las técnicas de manejo deberían usar el **principio de formar de rebaño** de las ovejas. Las ovejas tienen un fuerte instinto de seguir y una "zona de huida" que debe ser comprendida y usada para un manejo eficiente.

119. **Ondear banderas o bolsas de plástico puede usarse** para estimular a los animales a desplazarse y facilitar las operaciones de carga. Es un método útil y práctico, particularmente para corderos.

120. Deben usarse prácticas para mover ovejas que sean positivas para el bienestar animal, condiciones de trabajo y beneficio. Estas incluyen:

- El uso de una **oveja amaestrada/entrenada** que lidere al resto de animales hacia el vehículo. Si esto no es posible, el cordero de una oveja que haya dado a luz recientemente puede usarse. En este caso, la madre sigue a la cría y el resto del grupo sigue a la madre
- **El uso de un incentivo positivo** delante de los animales. El incentivo puede ser un cubo con comida para adultos o un biberón para corderos. Es importante que los animales estén familiarizados con el incentivo utilizado, si no están acostumbrados, su uso puede resultar en más estrés para los animales
- **El uso de una barrera móvil opaca y no-transparente** a una altura de 1 metro alrededor del área de la que los animales han de ser movidos, con una única abertura en el lateral del camión

121. Cargar ovejas debería hacerse a **primeras horas de la mañana**, cuando el tiempo es más probable que sea fresco, para reducir el estrés por calor.

4. VIAJE

4.1 Introducción

Cuanto **más largo el viaje, mayor el riesgo** de que el bienestar se vea negativamente afectado. Existen 4 aspectos principales del transporte animal, que tiene un impacto que aumenta sobre el bienestar en la medida que lo hace la duración. Estos se relacionan con el estado fisiológico del animal, comida y bebida, descanso y ambiente térmico. **Si los animales son aptos**, adecuadamente preparados para viajar y el viaje ha sido correctamente planificado, es **más probable que lleguen a destino en un buen estado de bienestar** y capaces de recuperarse rápidamente después de la descarga en un tiempo relativamente corto de descanso.

4.2 Conducción

Los conductores juegan uno de los papeles más importantes en el transporte de ganado. Normalmente solo tienen que asumir la responsabilidad de su bienestar en la carretera. Como operan los vehículos, cuanto tiempo destinan a comprobar el bienestar animal y como de bien preparados están para tratar las situaciones de emergencia influenciará claramente sobre el resultado del transporte de ganado.

Mientras estando en estación en un vehículo que se mueve, el ganado debe esforzarse para mantener el equilibrio y evitar el contacto con otros animales. Si no se tiene lugar una conducción fluida, pueden fracasar en su esfuerzo. Aún más, una conducción agitada tiene un impacto negativo en el bienestar animal y aumentara el ya impuesto estrés y el riesgo de lesionar otros animales. La principal alteración de bienestar relacionada con la conducción incluye pérdida de equilibrio. En el caso del ganado, este es un factor de estrés relevante relacionado con el transporte porque una **conducción errática les obliga a hacer ajuste posturales constantes** para mantener el equilibrio y evitar caerse.

Existe una buena relación entre habilidades de conducción, nivel de estrés entre el ganado y también la rentabilidad del negocio de transporte. Hábitos de conducción fluidos y uniformes permiten a los animales relajarse más durante un transporte que una conducción dura y errática. Estudios científicos han demostrado no solo que un estilo de conducción duro aumenta el estrés en los animales transportados sino que también disminuye significativamente la calidad de la carne. Se ha estimado que hay una diferencia del 20% en la eficiencia del combustible entre conducir en una carretera llana a velocidades irregulares de hasta 100km/h en comparación con una velocidad de cruce segura y uniforme de 80km/h. si te encuentras un conductor lento en una carretera sin oportunidades para adelantar, es mejor sentarse cómodamente y tomárselo con calma que empujar a una situación que no puedas controlar.

Los principios de agarre en carretera de los camiones pesados y la habilidad de un animal de mantenerse a pie firme son los mismos. Sin embargo, el conductor tiene un control completo sobre el vehículo pero solo control parcial sobre el animal. Los conductores compensan esta falta parcial de control aplicando conocimiento sobre como el animal se comportará bajo ciertas circunstancias. Los animales transportados tienen más presión sobre sus pies que la carga sobre las ruedas del vehículo, y deberán esforzarse para mantenerse sobre ellos. Cuanto mayor sea el esfuerzo requerido, mayor será el nivel de estrés en el que se encontrarán.

Un frenado fluido ayuda al animal a mantenerse sobre sus extremidades con un mínimo esfuerzo. Un frenazo brusco resulta en mayor estrés, que puede conducir a peor bienestar y resultar en una peor calidad de la carne.

Buenas prácticas antes y durante la conducción

122. Los conductores deben usar técnicas de conducción fluidas, evitar giros repentinos o paradas rápidas para minimizar movimientos excesivos de las ovejas y evitar lesiones, contusiones, resbalones y caídas de los animales.

123. Los conductores deben reconocer las condiciones difíciles en las que trabajan. Existen muy pocos conductores en las carreteras que necesiten mayor habilidades que los que transportan ganado. Los transportistas de animales vivos llevan un vehículo con un centro de gravedad más alto y con una carga que está viva y no controlada.

124. **Evitar frenazos bruscos**

125. Intentar mantener **aceleración constante**.

126. Comprobar que tanto frenos como **sistemas de frenado** están debidamente ajustados.

127. Usar **el freno motor** o ralentizadores si se tienen.

128. Instalar un sistema **de frenado antibloqueo**.

129. Aunque existen horarios apretados que mantener, los conductores deberían llamar con antelación si encuentran problemas en la carretera en lugar de poner presión en el ganado, el vehículo y ellos mismos.

130. Los conductores que siguen los siguientes procedimientos contribuyen a asegurar la llegada del ganado en buen estado:

- a) **Comenzar despacio** y evitar paradas rápidas. Salidas y paradas rápidas, tomar curvas muy rápido, etc., derribara animales
- b) **Mantener los vehículos con ganado en movimiento**, especialmente cuando el clima sea caluroso. Esto mantendrá flujo constante de aire que ayudará a los animales a mantenerse frescos y evitará formación de gases a partir de residuos de animales
- c) Planear realizar **paradas periódicas durante el transporte** para comprobar el estado de bienestar (¿hay animales echados? ¿Alguno parece enfermo? ¿Hace demasiado frío o calor?)
- d) Realizar **inspecciones de seguridad del vehículo periódicas** cuando se comprueban los animales en una parada. Asegurarse que se mantienen las particiones de la carga, las puertas bien cerradas y el material de lecho suficiente
- e) Prepararse para tomar decisiones o seguir instrucciones rápidamente sobre cómo tratar los animales dependiendo de **los cambios en las condiciones climáticas**

Mejores prácticas durante la conducción

La calidad de la conducción debería ser monitorizada y registrada usando acelerómetros instalados en los vehículos.

131. Los conductores deberían intentar minimizar el tiempo durante el cual cualquier tráiler que contenga animales es **dejado desatendido**, particularmente donde pueda haber un aparente o significativo riesgo para el bienestar animal.

132. Los conductores deberían **evitar horas punta** siempre que sea posible.

133. Los conductores deben asegurar que **durante los controles en carretera tienen prioridad** respecto otros vehículos. La prioridad debe obtenerse en el interés del bienestar animal.

134. Los conductores deben solicitar **prioridad en caso de retrasos** causados por accidentes.

135. Debería haber auditorías rutinarias de medios de transporte y prácticas de transportistas, dirigidas a

- a) El conductor es conocedor de las **actuaciones de emergencia** y las tiene disponibles en su cabina
- b) El **tráiler está en buen estado** (laterales, suelos, rampas y puertas)
- c) El conductor **parte en los primeros 15 minutos** después de cargar los animales
- d) El conductor conoce el **tipo de instalación** para cargar y material de lecho
- e) Hay **suficiente agua** de bebida disponible para los animales
- f) El conductor tiene la capacidad de **ajustar la ventilación del tráiler** durante el trayecto si fuera necesario
- g) Se **controla el comportamiento del ganado** durante los períodos de descanso (p.ej. ritmo de respiración, sudoraciones,..)

4.3 Control del clima

Los animales transportados en viajes largos pueden sufrir exposiciones prolongadas a frío o calores extremos o cambios radicales de clima que pueden incrementar el estrés del transporte. **El microambiente termal interno de los vehículos es un principal determinante del bienestar** animal y puede suponer un peligro significativo en cuanto a riesgo por calor o frío. Debe prestarse especial atención a:

- Flujo de aire en la unidad de transporte
- Velocidad de viaje
- Número, localización y condiciones de las paradas planeadas
- Disponibilidad de espacio
- Condición de los animales

Durante la **estación calurosa, las tasas de ventilación deberían ser altas**, para mantener la temperatura dentro de la zona termo-neutra de los animales. La calidad del aire no debería ser un problema debido a la alta tasa de flujo de aire. Durante la **estación fría, las tasas de ventilación serán inferiores** (para mantener la temperatura termo-neutra) y la calidad del aire es más probable que se deteriore.

Para un espacio y diseño de un vehículo dado, el índice de temperatura-humedad (THI) dentro del transporte generalmente aumenta cuando los vehículos están estacionados en proporción a la duración de la parada. Durante los viajes en verano, los períodos de estacionamiento y el aumento de la temperatura exterior ($\geq 25^{\circ}\text{C}$) pueden inducir estrés térmico. La solución a estos problemas debe incluir una **modificación y mejora del régimen de ventilación, desarrollando sistemas activos de control del ambiente**.

Durante el trayecto el conductor debe permanecer alerta para darse cuenta de cualquier cosa que vaya mal, inspeccionando el ganado cuando se requiera y actuando si aparece un problema que afecte al ganado. Para llevar a cabo esto, es preferible realizar **paradas frecuentes de inspección** durante el viaje, especialmente cuando se trata de viajes largos. La idoneidad térmica del camión puede valorarse buscando signos de jadeo entre los animales (cosa que indica que la temperatura es demasiado alta). Este hecho también puede observarse en caso de sobrecarga de animales o ventilación deficiente en el camión. El acurrucamiento de las ovejas indica que pasan frío.

Buenas prácticas en el control del clima

136. La temperatura dentro del camión no debe bajar de 5°C o superar los 30°C, con una tolerancia de 5°C. **Así pues, la temperatura debe estar siempre entre 0 y 35°C.**

137. En climas calurosos, evitar aparcar a pleno sol durante periodos prolongados. Si se puede, **aparcar vehículos que se ventilan pasivamente en ángulo recto respecto a la dirección del viento**, con suficientes aberturas abiertas, para optimizar el movimiento de aire a través del contenedor.

138. Siempre que los animales estén a bordo debe **garantizarse una ventilación suficiente en todo momento.**

139. **Nunca dejar un tráiler o semitráiler** con animales a bordo parado en un lugar **sin ventilación** y un cuidador cerca.

140. En condiciones de altas temperaturas, se recomienda **minimizar el número de paradas**. De lo contrario, cuando sea posible, el tráiler debería aparcar en áreas con sombra y brisa y la rampa de carga debe abrirse. No aparcar cerca de otros vehículos debido a la potencial reducción de flujo de aire y el aumento del riesgo de contagio de enfermedades.

Mejores prácticas en cuanto a control del clima

141. **Debe monitorizarse la temperatura en combinación con la humedad.** Esto permite al sistema de rastreo calcular automáticamente el índice de temperatura-humedad (THI). Este sistema de monitorizar temperatura y humedad debería instalarse en la cabina para facilitar el trabajo del conductor (**Figura 4.1.**)



Figura 4.1. Un ejemplo de equipamiento de monitorización de clima

142. Las temperaturas máximas y mínimas dentro del vehículo deberían considerar la humedad relativa y el vellón de las ovejas. **Los valores máximos y mínimos aceptados** se presentan en la **Tabla 4.1**.

Tabla 4.1. Rangos de temperatura recomendados para distintas categorías de ovino considerando los niveles de humedad relativa (HR) dentro del vehículo (EFSA, 2014).

Tipo	Rangos de temperatura recomendados con ventilación mecánica		
	Mínimo (°C)	Máximo ajustado para la humedad (°C)	
		HR ≤ 80%	HR ≥ 80%
Ovejas con toda la lana	0	28	25
Ovejas trasquiladas	10	32	29

143. Los conductores deben asegurarse de que la **ventilación es adecuada en TODO momento** para mantener condiciones térmicas apropiadas y calidad del aire de abordaje en el vehículo/tráiler.

144. **Debe monitorizarse el comportamiento y la distribución de los animales dentro del contenedor** y actuar y registrar cualquier comportamiento anormal asociado a una ventilación inadecuada.

145. Debe tomarse acción y documentarla si los animales muestran signos de **sobreexposición a gases nocivos**, como ojos llorosos, descarga nasal y tos, náuseas, desordenes oculares o de visión y alejar los animales de la situación o mejorar la ventilación o disminuir los niveles del gas nocivo.

146. En clima frío, será conveniente tomar **precauciones para evitar estrés por frío y viento frío**, particularmente para ovejas recién esquiladas y corderos en viajes largos. Medidas correctivas que deberían adoptarse cuando los animales muestran signos de pasar frío son:

- Esperar temperaturas más cálidas
- Reducir la disponibilidad de espacio si los animales disponen de un espacio superior al mínimo (p.ej. animales de cría)
- Facilitar alimento antes de cargar
- Facilitar material de lecho adicional o aislamiento
- Aumentar la protección del clima de los animales en el vehículo.
- proteger el ganado del viento frío en clima frío ajustando los alerones o ventanas y el uso de cubiertas protectoras teniendo en cuenta los requisitos de ventilación globales
- Restringir el movimiento de aire a través de los camiones utilizando coberturas laterales para bloquear parcialmente el flujo de aire dentro del camión. Especial atención a mantener ventilación adecuada
- Mantener los animales lo más secos posible. Embarque de animales mojados puede ocasionar muerte por viento frío. Ni el vellón de las ovejas pueden protegerlas del viento frío si está saturado
- Proteger los animales de exposición prolongada a lluvia helada y aguanieve. Las precipitaciones de esta naturaleza pueden ser mortales para los animales.
- Precalentar vehículos mediante radiadores previamente a la carga, sobre todo en caso de terneros

- Evitar que los bebederos y tuberías se congelen usando calefactores o añadiendo mezclas (disponibles en el mercado) como glicerina y glucosa al suministro de agua

147. En clima caluroso los animales deberían inspeccionarse a cada oportunidad en busca de signos de estrés térmico. Medidas correctivas que deberían adoptarse cuando los animales muestren signos de pasar calor son:

- Retrasar el viaje hasta que haya temperaturas más frescas, p.ej. la noche
- Cargar y transportar ovinos durante las partes más frescas del día
- Usar vehículos con capacidad de controlar condiciones
- Aumentar disponibilidad de espacio al menos un 30% -una decisión que debe tomarse previamente a la carga y teniendo en cuenta los riesgos asociados de pérdida de equilibrio
- Provisión de agua de bebida a los animales tan a menudo como sea posible
- Provisión de agua o soluciones electrolíticas
- Aumentar ventilación
- Minimizar la duración de las paradas cuando sea posible
- Aparcar los vehículos en la sombra y en lugares con suficiente corriente de aire

4.4 Descanso, bebida y dar de comer

Las ovejas adultas y sanas, transportadas en buenas condiciones pueden tolerar viajes largos sin comprometer su bienestar. Sin embargo, la exposición al estrés por calor aumenta las pérdidas de agua debidas al jadeo cosa que aumenta el riesgo de deshidratación significativa. **Tras de un periodo sin acceso a comida o agua durante el transporte, las ovejas deben tener acceso a agua de bebida después de ser alimentadas y antes de proseguir el viaje.** Esto se debe a la dificultad que tienen de beber de fuentes desconocidas en ambientes nuevos. Una parada de 24 horas es suficiente para asegurar una ingesta de agua apropiada y descanso.

Buenas prácticas en cuanto a descanso, dar de beber y de comer

148. **Al final del tiempo máximo permitido de viaje** (29 horas para adultos y 19 horas para corderos no destetados) los animales deben **tener un descanso de 24 horas como mínimo antes de continuar.** Deben ser descargados y tener acceso a agua y comida antes de proseguir con el viaje.

149. Antes o durante viajes largos, debe ofrecerse a los animales no destetados **electrolitos o sustitutos de leche** durante el periodo de descanso.

150. Tetinas de metal o bebederos no debe ser considerados como adaptados para que beban los animales no destetados. **Solo vehículos equipados con baldes y tetinas flexibles deben ser considerados aceptables** para este propósito.

151. La provisión de alimento líquido para corderos en tránsito se considera poco práctica. En viajes largos (≥ 8 horas) se recomienda llevar **los corderos a un puesto de control y descargarlos al llegar.** En el puesto de control debe administrarse (individualmente) leche (o electrolitos) y después descansar 24 horas con una provisión apropiada de leche/alimento.

Mejores prácticas en cuanto a descanso, dar de beber y de comer

152. Los transportistas **deben dar de beber a los animales manualmente durante clima caluroso** y especialmente durante los retrasos. Es la única garantía de que todos los animales reciben suficiente agua.

153. Debería **monitorizarse las ovejas para determinar si están bebiendo** como se espera. Si no están bebiendo, intentar animarlas a hacerlo:

- Asegurarse de que **todos** los animales tienen acceso a las instalaciones de bebida y usan los bebederos (p.ej. enseñar a los animales cómo funcionan los bebederos)
- Comprobar la **calidad del agua** (p.ej. purgando las tuberías, mantener bebederos limpios)

Si después de estas acciones los animales siguen sin beber, **vaciar el depósito de agua** y rellenarlo con agua fresca.

4.5. Cuidado de animales enfermos o heridos

Los **animales enfermos o lesionados** en el contexto del transporte se pueden dividir en 3 categorías.

- a) animales identificados como enfermos lesionados en el **punto de salida**
- b) animales identificados como enfermos o lesionados **durante el viaje**
- c) animales identificados como enfermos o lesionados en el **punto de destino o puesto de control**

Un mismo animal puede clasificarse en más de una categoría. Sin embargo, si los animales se identifican como enfermos o lesionados durante una inspección previa al viaje en el lugar de origen, deberían ser considerados como no aptos para el transporte y no deberían ser cargados (consultar [2.4.2 Aptitud de los animales para el transporte](#)). Deben hacerse cargo de los animales identificados como enfermos o lesionados al final del viaje las autoridades apropiadas en destino p.ej. veterinarios de matadero o puestos de control.

Solo los animales que son identificados como enfermos lesionados durante el transporte serán abordados aquí. Estos animales pueden ser identificados en paradas rutinarias del viaje o en paradas específicas de inspección (p.ej. paradas adicionales en condiciones de calor) y pueden incluirse en más de una de las siguientes categorías:

- Animales que **han caído o han sido pisoteados** o lesionados p.ej. como resultado de una agresión y tiene una lesión clara o fractura
- Animales que **exhiben una lesión** como una hernia, prolapso o dislocación
- Animales que exhiben **síntomas de estrés por frío o calor y/o deshidratación**
- Animales que parece que han desarrollado los **síntomas de una enfermedad o infección**
- Ovejas que tienen **abortos o dan a luz durante el viaje**

Estos animales deben ser valorados y deben tomarse decisiones inmediatas de actuaciones o tratamientos correctivos.

Los animales deben ser transportados de manera que cada animal pueda ser observado durante el transporte para asegurar su seguridad y bienestar. Grabaciones de video pueden ayudar p.ej. frecuencia respiratoria (asociada con estrés térmico) puede ser observada directamente, pero también en grabaciones de video de buena calidad. Si los animales están en vehículos de más de un nivel que no permite acceso libre para observar, p. ej.

Donde el techo es demasiado bajo, los animales no pueden ser inspeccionados adecuadamente de manera que podrían no detectarse lesiones severas o enfermedades.

Buenas prácticas en cuanto al cuidado de animales enfermos o heridos

154. El conductor del vehículo que transporta animales ha de **comprobar el estado de los animales en el vehículo a intervalos regulares durante un viaje largo**. Los intervalos entre las comprobaciones regulares se corresponden con los intervalos entre periodos de descanso que están prescritos por ley para los conductores.

155. Cuando se inspeccionan animales, el conductor debe buscar:

- Salud y bienestar de los ovinos
- Cualquier contusión, heridas, vellón mojado o cojera
- Jadeo o temblores de los animales

156. Unas **condiciones inapropiadas de conducción** pueden detectarse por **la presencia de contusiones**, heridas, vellón mojado o cojeras. Mientras que las contusiones solo serán evidentes post-mortem, las heridas, vellón mojado y cojeras, en su mayoría, serán visibles durante la descarga.

157. **Agrupaciones de animales inapropiadas** o alojamiento inadecuado dentro del camión pueden valorarse **mirando las heridas**. Además, la mayoría de los animales se levantarán cuando el vehículo se detenga, así que debe dedicarse especial atención a los animales que continúen echados después de apagar el motor del vehículo (pueden estar heridos o enfermos).

158. **La idoneidad térmica** del vehículo se puede valorar **mirando los jadeos** (indica que la temperatura es demasiado alta). También se puede observar que los animales jadean en caso de número excesivo de animales o ventilación insuficiente. Contrariamente, **los temblores** pueden indicar que la temperatura es demasiado baja.

159. Las ovejas también deberían ser monitorizadas para **determinar si beben lo** que deberían y, si no beben, deben tomarse medidas para estimular que beban.

160. Se necesita **suficiente luz** disponible para poder observar todos los animales durante las inspecciones.

161. Una vez identificado un **animal en mal estado o herido**, el conductor/cuidador debe **proporcionar o buscar asistencia** lo antes posible.

162. Solo conductores o cuidadores que tengan el correspondiente certificado de competencia y hayan recibido formación específica en el campo de cuidados de emergencia de animales, **pueden asistir animales heridos** durante el transporte.

163. Se debe mantener un registro y facilitarlo a las autoridades competentes de todos los animales enfermos, heridos o muertos, incluyendo cualquiera que haya sido eliminado durante el viaje. Cuando los animales se transportan a matadero, tanto el matadero como el propietario necesitaran una copia del registro.

164. Cuando la enfermedad o la herida **no permite que el animal complete el viaje**, p.ej. no se aguanta de pie sin ayuda, el animal debe ser **sacrificado o descargado tan pronto como sea razonablemente posible** en un lugar apropiado.

165. **Animales débiles, enfermos o heridos deben ser indicados** a la persona que los recibe.

Mejores prácticas en cuanto al cuidado de animales enfermos o heridos

166. Ovinos débiles, enfermos o lesionados que pueden caminar, no tienen extremidades rotas y no sufren dolor han de ser atendidos individualmente. Tienen un **mayor riesgo de comprometer su bienestar** y solo deberían transportarse si fuera necesario para una mejor gestión del animal, bajo supervisión veterinaria.

167. **Cada oveja debe ser visible**, así que el diseño de los vehículos, distribución de los animales en el vehículo y disponibilidad de espacio deben permitirlo.

168. Los conductores deben **inspeccionar los animales tan pronto como sea práctico** después de cualquier dificultad en carretera o condiciones climáticas.

169. La inspección de los animales debe incluir una **inspección visual y vigilancia de señales auditivas u olfatorias** que los animales tienen problemas. Los indicadores basados en animales de efectos potencialmente adversos para el bienestar de las ovejas debido al transporte se describen en la **Tabla 4.2**.

170. Debe dedicarse especial atención a los **animales débiles, enfermos o heridos que aún son aptos para el transporte**. Esto puede incluir acortar el viaje transportándolos directamente a un destino alternativo, protegerlos de clima extremo, no mezclarlos con animales más fuertes y no mandarlos a puntos de venta.

171. Los transportistas deben poseer **un mínimo conocimiento sobre heridas comunes** o enfermedades sufridas por los animales durante el transporte y cómo actuar en cada caso.

172. El transportista debe **registrar los resultados** de las inspecciones de las ovejas a lo largo del viaje.

173. En caso de herida, enfermedad o muerte puede ser relevante informar a la autoridad competente de la región. Esto es **especialmente importante si se sospecha de una enfermedad contagiosa importante**. Los planes de viaje incluyen las direcciones, e-mail y teléfonos de las autoridades competentes en cada región que se atraviesa a lo largo del viaje.

174. Si se identifica un problema con las ovejas durante el trayecto, aun cuando el problema se resuelve, **deben hacerse comprobaciones adicionales** para asegurar el bienestar de la partida. Los conductores deben notificar sobre la asistencia con antelación si fuera necesario.

Tabla 4.2. Indicadores basados en animales (observaciones y clínicos) de potenciales efectos adversos del transporte en ovejas (EFSA, 2011).

Efecto adverso	Indicadores observacionales/clínicos	Efecto adverso	Indicadores observacionales/clínicos
hambre	-Pérdida de peso (en viajes largos)	enfermedad	-incoordinación -postura -cojeras -bruxismo/rechinar dientes -incapacidad de caminar -movimiento de cabeza al andar

			<ul style="list-style-type: none"> -descarga nasal y ocular -dificultad respiratoria -ruido respiratorio -tos -letargia -apatía -características fecales
deshidratación	<ul style="list-style-type: none"> -Test pellizco piel -Sed extrema 	dolor	<ul style="list-style-type: none"> -evidencia de dolor a la palpación en la zona -aumento frecuencia cardiaca -rechinar de dientes -jadeo
Falta de confort al echarse	<ul style="list-style-type: none"> -animales cansados -falta de espacio para echarse todos a la vez -comportamiento de echarse -bajas por asfixia 	Problemas locomotores	<ul style="list-style-type: none"> -resbalones y caídas -rigidez al caminar -disminución velocidad de paso -pasos cortos -cojera
Estrés por calor	<ul style="list-style-type: none"> -jadeo -Frecuencia respiratoria (poco estrés: 40-60 rpm, estrés medio: 60-80rpm, estrés alto: 80-200 rpm, estrés severo: más de 200 rpm) (Silanikove, 2000) -babear -posición de los animales (individuos aislados o aglomerados o dispersos) -aumento temperatura corporal -mortalidad -sed extrema 	miedo	<ul style="list-style-type: none"> -aumento frecuencia cardiaca -aumento frecuencia respiratoria -estado de alerta -conducta de huida -dar media vuelta -comportamiento de "helado" -reluctancia a moverse -retroceder -orinar y defecar -rechinar de dientes
Estrés por frío	<ul style="list-style-type: none"> -temblores -en estación en contacto unos con otros -disminución temperatura corporal 	Ansiedad por aislamiento	<ul style="list-style-type: none"> -aislados -vocalizaciones -rechinar de dientes
exhaustos	<ul style="list-style-type: none"> -letargia general -apatía -falta de reacción -incapaces/reluctantes a levantarse 		
heridos	<ul style="list-style-type: none"> -signos visibles de herida (marcas de mordisco, heridas, contusiones, rascadas, abrasiones) 		

4.6 Emergencias

Las **situaciones de emergencia** son, por definición, inesperadas y requieren actuación inmediata, es importante que los conductores y otras personas a cargo tengan un **plan sobre qué hacer** si hubiera una emergencia. El plan debe incluir una serie de números de teléfono de emergencia, p.ej. para obtener asistencia veterinaria.

Buenas prácticas en emergencias

175. En **caso de avería mecánica** del tractor, la naturaleza de la avería debería ser valorada y debería estimarse cuanto va a tardar en ser reparada. **Si la reparación no puede tener lugar** en el mismo lugar de la avería o va a necesitar tiempo para llevarse a cabo, deben llevarse a cabo los **trámites pertinentes para conseguir otro tractor**. Han de tenerse en cuenta numerosos factores cuando se determina cuanto tiempo pueden permanecer los animales seguros en el tráiler:

- Tiempo – (p.ej. el ganado estará bien en un tráiler durante 4 horas en un clima fresco y con baja humedad. En el calor y humedad extremos del verano, en seguida sufrirán de estrés térmico)
- Aptitud de los animales
- Edad de los animales
- Tiempo desde la última vez que comieron y bebieron
- Localización del retraso (p.ej. área rural o autopista)
- Hora del día
- Seguridad de los animales en la ubicación actual

176. En caso de **accidente**, el transportista debería:

a. **Llamar al número de emergencias en carretera** si el accidente ocurre en una vía pública o si la asistencia de emergencia se requiere para un accidente dentro de la granja. Informar al operador de:

- Localización del accidente
- El hecho de que hay animales a bordo
- El status de cualquier animal suelto
- Cualquier riesgo conocido

b. Exponer los **dispositivos de aviso de emergencia** en los primeros 10 minutos después del accidente.

c. Llamar a la **compañía de contacto designada**. Si la compañía tiene una lista de control de accidentes, proceder según la lista. Sino, informar al transportista de la localización del accidente, si hay heridos, condición de los animales, posición del tráiler, número de vehículos involucrados y si el personal de primera intervención está presente ya.

d. Llamar a otros contactos designados según el protocolo de la compañía. Estos podrían incluir compañías de seguros para carga y vehículo, lugar de destino e informar de la situación.

e. Si el tractor y/o tráiler están dañados y no pueden desplazarse proceder con el apartado G.

f. Si los daños son menores, el tráiler esta vertical y no hay heridos, tomar fotos y registrar nombres y direcciones de involucrados y testigos.

g. **Recuperar cualquier animal suelto por la carretera** y juntarlos en áreas lo más alejadas posible del tráfico.

h. **Localizar el kit y cámara de registro de accidentes.** Tomar fotos del accidente lo más pronto posible. Las fotografías deben incluir fotos del estado de la carretera, daños en el vehículo, posición del tráiler, escena general del accidente, marcas de neumáticos, curvas, intersecciones y el punto en el que el vehículo abandona la carretera (si lo hace).

i. Proporcionar cuanta **protección y confort sea posible a los animales.**

j. Cuando el personal de primera intervención llega, el transportista debería informarlos de los detalles del accidente, incluyendo heridos, si hay animales sueltos, riesgos conocidos y el plan de respuesta a emergencias de la compañía. Si es posible, el transportista debe hacer saber a las autoridades si un tráiler de rescate de la compañía y personal para manejar animales están de camino y la hora prevista de llegada. Los transportistas deben respetar la cadena de mando en todo momento

k. Animales que han sido heridos durante el transporte deben ser **sacrificados humanitariamente para evitar dolor o sufrimiento.** Esto es particularmente cierto cuando es probable que haya un retraso en tratar la causa del dolor, cuando el dolor es insufrible o cuando el transporte del animal pueda agravar la condición en un importante grado. Debe llamarse a un veterinario que tome la decisión y sacrifique el animal.

Mejores prácticas en emergencias

177. En caso de avería mecánica del camión o en caso de accidentes, consultar el capítulo [2.2.2 Planes de contingencia](#)

178. En caso de animales heridos durante el transporte, consultar capítulo [4.5. Cuidado de animales enfermos o heridos](#)

179. Durante condiciones inesperadas de frío o calor, deben tomarse acciones apropiadas como se describe en el capítulo [4.3 Control del clima](#)

180. En caso de **accidente**, el transportista debería llevar a cabo las siguientes acciones:

a. **Llamar al número de emergencias en carretera** si el accidente ocurre en una vía pública o si la asistencia de emergencia se requiere para un accidente dentro de la granja

b. Se recomienda al conductor/operador que informe de:

- Localización del accidente
- El hecho de que hay animales a bordo
- El status de cualquier animal suelto
- Cualquier riesgo conocido

c. Exponer los **dispositivos de aviso de emergencia** lo antes posible (preferiblemente en los primeros 10 minutos después del accidente)

d. Llamar a la **compañía de contacto designada.** Si la compañía tiene una lista de control de accidentes, proceder según la lista. Si no, informar al transportista de la localización del accidente, si hay heridos, condición de los animales, posición del tráiler, número de vehículos involucrados y si el personal de primera intervención está presente ya

e. Llamar a otros contactos designados según el protocolo de la compañía. Estos podrían incluir compañías de seguros para carga y vehículo, lugar de destino e informar de la situación

f. Si el tractor y/o tráiler están dañados y no pueden desplazarse proceder con el punto siguiente. Si los daños son menores, el tráiler esta vertical y no hay heridos, tomar fotos y registrar nombres y direcciones de involucrados y testigos

g. **Recuperar cualquier animal suelto por la carretera** y juntarlos en áreas lo más alejadas posible del tráfico

h. **Localizar el kit y cámara de registro de accidentes.** Tomar fotos del accidente lo más pronto posible. Las fotografías deben incluir fotos del estado de la carretera, daños en el vehículo, posición del tráiler, escena general del accidente, marcas de neumáticos, curvas, intersecciones y el punto en el que el vehículo abandona la carretera (si lo hace)

i. Proporcionar cuanta **protección y confort sea posible a los animales**

j. Solo se entrega la declaración a personal de las autoridades. El conductor debe recordar que en este punto él o ella es el representante más visible de la compañía y de la industria, y debe comportarse como tal

k. Cuando el personal de primera intervención llega, el transportista debería informarlos de los detalles del accidente, incluyendo heridos, si hay animales sueltos, riesgos conocidos y el plan de respuesta a emergencias de la compañía. Si es posible, el transportista debe hacer saber a las autoridades si un tráiler de rescate de la compañía y personal para manejar animales están de camino y el la hora prevista de llegada. Los transportistas deben respetar la cadena de mando en todo momento

5. DESCARGA DE ANIMALES

5.1 Introducción

Al llegar al destino final o al puesto de control, debe llevarse a cabo la descarga de los animales tan pronto como sea posible. Descargar forma parte del viaje y el viaje solo se completa cuando el último animal ha sido descargado en el destino final

La descarga es una situación estresante para los animales transportados debido a los cambios rápidos de su entorno cercano. Las áreas de descarga deben ser seguras y disponer de un camino ancho, claro y recto desde el vehículo a los corrales de estabulación.

Mientras se descarga, es de particular importancia considerar el estado de salud y mental del animal. Conductores y operadores deben ser conscientes de que algunos animales pueden haber sufrido durante el viaje y deben ser manejados adecuadamente para evitar estrés adicional.

Las habilidades de manejo requeridas se parecen a las de la carga. Los animales deben ser inspeccionados en la llegada para asegurar que están bien, que no han sufrido durante el viaje y si deben recibir atención inmediata. Si es necesario se les debe brindar ayuda veterinaria sin retraso.

5.2 Diseño del área de descarga

Buenas prácticas en el diseño del área de descarga

181. La rampa debe tener una **superficie no resbaladiza que sea suficientemente resistente**, con paneles o tablas laterales altas como para evitar que los animales se caigan o escapen durante la descarga.

182. La pendiente de la rampa no puede ser superior a 26° (lo que significa que las rampas deben tener **una altura máxima de 50cm si se mide 1 metro a partir de donde termina la rampa**). Se recomienda reducir la inclinación durante la descarga, especialmente para corderos. Una manera de disminuir la inclinación es aumentar la longitud de la rampa.

183 Rampas con más de 10° deben equiparse con **tablones transversales para que los animales no resbalen**.

184. La anchura del muelle de carga debe ser por lo menos la misma que la del vehículo de transporte.

185. El transportista debe asegurar que **la rampa y el vehículo están adecuadamente alineados** con el área de descarga y que los animales no pueden quedar atrapados en el espacio entre la rampa y el vehículo.

186. Plataformas elevadoras y suelos superiores deben tener **barreras de seguridad** para evitar caídas o huidas de animales durante la carga y descarga.

Mejores prácticas en el diseño del área de descarga

187. Dado que los animales prefieren caminar de subida que de bajada, se recomienda **mantener ángulos bajos en la descarga**.

188. El ángulo óptimo de descarga de todos los animales es 0, así que deben adoptarse métodos para mantener el ángulo lo más bajo posible (mínima altura del muelle dependiendo del tipo de camiones, ascensores, etc.).

189. Deben usarse **extensiones sólidas para cubrir cualquier espacio** entre la rampa de descarga y el suelo del vehículo donde un animal o una parte de animal puede resbalar.

190. La rampa de descarga debería **cubrirse con paja** para disimilar los cambios de superficie.

191. **Asegurarse que los animales pueden ver a donde van** y evitar conducirlos a esquinas, particularmente cerca de la puerta del vehículo desde el que se están descargando.

192. La **altura de las barandillas** de la rampa y pasillos debería ser de 1,2m, sin espacios que puedan causar heridas o dificultar su movimiento hacia donde están siendo llevadas.

193. Las rampas han de ser lo suficientemente anchas como para evitar restricciones de movimiento y deben tener una pendiente adecuada para las ovejas.

194. Las **áreas de descarga deben estar equipadas con una rampa móvil** para aumentar la longitud de la rampa y facilitar así las operaciones de descarga.

195. Las áreas de descarga deben estar equipadas con **esquinas redondeadas/suaves** para evitar lesionar a los animales.

5.3 Manejo de los animales durante la descarga de los animales

Buenas prácticas en el manejo de los animales durante la descarga

196. Debe dejarse **tiempo suficiente** a los animales durante la descarga para que puedan adaptarse a la nueva situación (iluminación, olores,..). Intentar apresurar el ganado en la descarga puede ser una causa de heridas y comprometer su bienestar.

197. Las ovejas deben ser descargadas en los **mismos grupos sociales** en el que estaban antes de ser cargadas en el vehículo, y en concordancia con la medida del corral al que van.

198. Si un animal **rehúsa a dejar el camión:**

- Si el animal no está enfermo/lesionado o atrapado, comprobar que no hay causa de disturbio, **estimular suavemente/guiar al animal** con un palo, preferiblemente desde fuera del camión
- Si el animal está enfermo/lesionado o es incapaz de moverse (en general criterios similares a los de los animales no aptos para viajar), **informar al veterinario oficial** o al responsable de bienestar animal (en el matadero) y seguir sus instrucciones
- Si el animal está atrapado y necesita ser liberado, **considerar la seguridad** (para ambos animal y operador) para resolver el problema antes de entrar en el vehículo

199. **Priorizar la descarga de camiones con ventilación deficiente** u otras complicaciones.

200. Aparcar el camión en un área **resguardada de las condiciones climáticas** (cosa que debería tener en cuenta en el diseño del área de descarga).

201. Tomar medidas apropiadas para limitar el **retraso a menos de 1 hora** antes de que los animales sean alojados o sacrificados.

202. Si los animales han de permanecer en un puesto de control después de que el camión haya partido, p.ej. porque están herido o no son aptos para ser transportados, **necesitan recibir cuidados y tratamiento**.

203. Si ha de protegerse un animal de ser más herido por otros animales, el confinamiento en un **corral de aislamiento** es adecuado.

5.4 Cuidado de animales después de la descarga

Descarga ganado ovino puede causar estrés y angustia. Es importante que reciban cuidados apropiados, en particular cuando han sufrido heridas durante el transporte.

Buenas prácticas después de la descarga

204. El conductor del vehículo debe asegurarse que el área donde ha descargado los animales **es segura y que no se escapan** cuando se vaya (especialmente importante cuando no hay nadie para recibir los animales en destino).

205. El conductor debe asegurar que todos **los documentos relevantes** se quedan con los animales en el lugar de llegada.

206. El estado de bienestar de cada partida debe **ser sistemáticamente valorado por el oficial de bienestar** o una persona que informe directamente al responsable de bienestar tras la llegada para identificar prioridades, en particular para determinar que animales tienen necesidades específicas de bienestar y las medidas correspondientes a tomar.

207. Los animales tienen que **tener acceso a agua y comida**, excepto en el caso de que sean descargados en matadero y se sacrifiquen en un margen corto de tiempo.

208. Animales fatigados, heridos o enfermos deben mantener **contacto visual y auditivo con su grupo social**, o con un compañero animal ya que el aislamiento de una sola oveja de sus congéneres es estresante.

209. Cuando sea necesario **sacrificio de emergencia**, debe hacerse rápida, segura y humanamente.

210. El sacrificio de animales como resultado de heridas o enfermedad, detectados en el momento de la descarga, debe llevarse a cabo por **personal cualificado y siguiendo métodos dispuestos** en la [Regulación 1099/2009](#).

211. El personal involucrado en la muerte y operaciones relacionadas y el responsable de bienestar deben entregar un certificado de competencia.

212. Si no se está seguro de que un animal está muerto, entonces deben usarse inmediatamente métodos aprobados para **asegurar la muerte de manera rápida y humanitaria**. Si es necesario, se debe desangrar u otra técnica para asegurar la muerte de animales inconscientes.

213. Si hay dudas sobre la valoración de la aptitud para un viaje subsecuente, **debe buscarse consejo veterinario.**

Mejores prácticas después de la descarga

214. Después del viaje, el conductor **debe informar sobre el bienestar de las ovejas** al expedidor de los animales.

215. Un "responsable de bienestar animal" debe comprobar el bienestar durante la descarga y **mantener registros de las valoraciones.**

216. Sacrificio humanitario debe ser llevado a cabo con el **número mínimo de personas** presentes para evitar distracciones.

217. Las ovejas deben ser manejadas con cuidado y ser restringidas moderadamente, así que no es necesario alterarlas o alarmarlas. Cuando las ovejas son capaces de caminar deben ser manejadas en mangas de manejo.

5.5 Limpieza y desinfección

Las medidas de bioseguridad son necesarias para prevenir la propagación de enfermedades. Se requiere también un vehículo limpio porque el estrés durante el viaje puede afectar al sistema inmunológico de los animales y hacerlos más sensibles a enfermedades

Buenas prácticas de limpieza y desinfección de camiones

218. Los camiones deben ser **limpiados directamente después de la descarga** y antes de que entren en el aparcamiento para pasar la noche.

219. Antes de limpiar y desinfectar, **debe quitarse el material de lecho sucio** y llevado a la instalación de tratamiento de desechos o al área de almacenamiento. El compartimento del camión debería ser limpiado preferiblemente usando agua caliente a presión (≥ 70 bars).

220. Durante la limpieza el operador debe **llevar ropa impermeable protectora.**

221. Las paredes y las barreras de los compartimentos que estén limpias pero aun mojadas deben ser desinfectadas usando **productos de desinfección autorizados.**

222. El área de limpieza y desinfección debe tener **agua fría y caliente disponible** para limpiar el número máximo de camiones que puedan alojarse cada día.

223. Las áreas de limpieza y desinfección deben estar libres de obstáculos alrededor del camión en un perímetro de 2 metros. Iluminación disponible por la noche.

224. Debe **disponerse de luz de 400lux a nivel de los objetos a limpiar.**

225. Todo el equipamiento y productos de limpieza deben almacenarse de forma segura y protegerse del tiempo.

226. Las **filas superiores de los camiones deben limpiarse primero.**

227. El conductor debe llevar un registro de cada limpieza/desinfección indicando el nombre del producto desinfectante utilizado y la dosis.

Mejores prácticas de limpieza y desinfección de camiones

228. El conductor debe tener acceso a la **lista de áreas de limpieza y desinfección** en Europa, incluyendo sus condiciones de uso, horario de abertura, disponibilidad de agua limpia y arena fresca.

229. Las áreas de limpieza de camiones deben ser 25 m de largo para acomodar camiones, con un 5 a 7% de pendiente para drenar el agua de deshecho a un sistema adecuado de colección.

230. Debe haber una lista de control en el camión con los principales puntos requeridos para una limpieza adecuada, incluyendo el material de lecho utilizado, calidad del agua, programa aprobado de limpieza y desinfección, método de inspección, medidas correctivas, detergente y desinfectantes aprobados y usados.

231. El Procedimiento Normalizado de Trabajo para limpiar y desinfectar debe estar presente en las instalaciones de descarga, y debe ser aplicado.

232. Dedicar especial atención a **desinfectar ruedas y la parte inferior del camión**, especialmente antes de volver a áreas o países con un nivel bajo de enfermedad.

233. Debe haber un ascensor externo o plataforma elevadora de manera que las partes superiores del vehículo y el techo puedan ser limpiados desde el exterior.

234. Debe haber **protecciones laterales en instalaciones de desinfección abiertas** para evitar que la polución del camión contamine los alrededores.

6. ESTANCIAS EN PUESTOS DE CONTROL, MERCADOS Y CENTROS DE CONCENTRACIÓN

6.1 Introducción

El tiempo de viaje máximo permitido es de 29 horas para ovejas y 19 horas para corderos no destetados, con una tolerancia en todos los casos de 2 horas adicionales para llegar a destino. Estas 2 horas adicionales solo excepcionales (p.ej. en caso de atascos de tráfico) y no deben incluirse en la planificación. Al final del tiempo legal de viaje máximo permitido, los animales deben llegar al destino final y deben ser descargados para matadero (en caso de animales de matadero) o por un periodo de descanso de 24 horas, que en caso de viajes que deben proseguir, han de alojarse en un puesto de control aprobado. La Regulación también establece una duración máxima de los viajes, que varía según las especies y la edad de los animales y requiere periodos de descanso específicos (**Tabla 6.1.**)

Tabla 6.1. Tiempos de viaje máximos permitidos para ovejas y corderos

	Duración máxima primer periodo incluyendo descarga	Duración mínima del periodo de descanso	Duración máxima segundo periodo incluyendo descarga
Animales adultos	14 horas	1 h con acceso a agua	14 horas
Corderos no destetados	9 horas	1 h con acceso a agua	9 horas

Los **puestos de control** son instalaciones que pueden ser asistidas e inspeccionadas por un veterinario oficial, y que han sido aprobadas por las autoridades competentes basándose en el cumplimiento de los requisitos específicos de la UE (Consejo de Regulación EC no 1255/97). En los puestos de control los animales pueden descansar, ser alimentados e hidratados y ser cuidados durante los viajes largos.

Los **centros de concentración** son lugares como explotaciones, centros de recogida y mercados en los cuales se agrupan para la constitución de partidas animales procedentes de distintas explotaciones. Considerando el bienestar y la salud animal, los principales riesgos son similares entre los puestos de control, mercados y centros de concentración (ver más abajo).

Los puestos de control han de ser diseñados, organizados y gestionados para alojar animales para descansar, alimentarse, beber y ser tratados durante viajes largos. Las condiciones de alojamiento y el personal que trabaja en los puestos de control deben garantizar que los animales que se transportan reciben cuidados adecuados según su estado y continúan su viaje en condiciones óptimas de bienestar, cumpliendo los requisitos de salud animal y medidas de bioseguridad. Así pues, **los periodos de descanso en los puestos de control deben asegurar la posibilidad para todos los animales de cubrir sus necesidades de descanso, alimento y bebida.** Así, el uso de puestos de control es un medio eficiente para mejorar el bienestar animal y un beneficio de retorno para los operadores económicos durante transportes muy largos. Los puestos de control pueden ser aprobados para cerdos, bóvidos, ovejas y/o caballos. La reserva en el puesto de control ha de realizarse **antes de emprender el viaje** y así debe indicarse en el cuaderno de a bordo. Una lista actual con los puestos de control puede consultarse en

internet en la siguiente dirección:
http://ec.europa.eu/food/sites/food/files/animals/dics/aw_list_of_approved_control_posts.pdf

Los principales riesgos para el bienestar en puestos de control, centros de concentración y mercados se relacionan con:

- **Diseminación transfronteriza de enfermedades infecciosas.** Los riesgos se deben a la mezcla en el mismo lugar de animales con diferentes orígenes, no solo por la presencia simultánea de los animales en el puesto de control, sino también por la deficiente limpieza y desinfección entre partidas consecutivas. La regulación europea establece normas y procedimientos, aplicables a enfermedades listadas. Sin embargo, el propietario y trabajadores del puesto de control, los transportistas y el veterinario oficial a cargo deben ser conscientes de la posibilidad que enfermedades no incluidas en las listas puedan diseminarse y deberían, por lo tanto, estar bien informados y formados para ser capaces de detectar enfermedades que no constan en la lista, así como síntomas o cambios en el comportamiento de los animales que podría indicar problemas de salud
- **Procedimientos de carga y descarga inapropiados/accidentados/precipitados** que pueden causar estrés o lesiones
- **Disponibilidades de espacio inadecuadas** y/o medidas de los corrales en el puesto de control pueden comprometer las condiciones de descanso y causar competición y comportamiento agresivo entre los animales
- **Alimento y/o bebida o instalaciones inapropiados** que pueden causar frustración o problemas de salud a los animales debido a hambre y/o deshidratación

Recomendaciones relevantes pueden encontrarse en el Manual de Puestos de Control de Alta Calidad (www.controlpost.eu)

Buenas prácticas

235. Todos los puestos de control han de tener un **día cerrado para limpieza y desinfección** después de 6 días de usarse. Es una buena práctica llevarse a cabo durante cualquier descanso en la ocupación incluso después de menos de 6 días de uso continuo.

236. Una **Prueba de Cita y una Prueba de Aceptación** de los animales por parte del puesto de control debe ser mostrada al "veterinario de carga" (el oficial veterinario que aprueba el viaje).

237. **Solo un centro de concentración se usa durante viajes largos**, y cualquier descanso legalmente requerido durante un transporte muy largo debe ser de 24 horas en un puesto de control aprobado.

6.2 Alojamiento

Buenas prácticas de alojamiento

238. Se **requiere aislamiento** del edificio si el alojamiento ha de calentarse o descongelarse (particularmente en alojamientos con todo el suelo de eslat).

239. Se recomienda material de aislamiento como ladrillos ya que los **animales muy jóvenes son muy sensibles al frío**.

240. Para mantener la temperatura por encima del mínimo indicado, **calefacción adicional** puede ser utilizada si fuera necesario, especialmente para animales jóvenes. Si la temperatura es superior al máximo indicado, deben llevarse a cabo medidas para **refrescar los animales**, tales como mayor disponibilidad de espacio o ventiladores adicionales para ventilar.

241. Las instalaciones de alojamiento interiores deben tener **ventilación natural o mecánica adecuada** para proporcionar aire fresco y para mantener la temperatura ambiente dentro de la zona de confort térmico de los animales tanto como sea posible (consultar **Tabla 6.2.** para mejores prácticas). El aire debe circular libremente por encima de las cabezas de los animales.

242. Un grupo de ovejas produce, de manera espontánea, mucho calor, así que la temperatura del alojamiento debe **monitorizarse a intervalos regulares.**

243. El **número exacto de ovejas** que puede alojar cada corral debe especificarse claramente.

244. Los corrales que se usan en los centros de reagrupación deben estar contruidos de manera que las ovejas mantengan los **mismos grupos sociales** en los que estaban antes de ser cargados.

245. Las instalaciones de alojamiento deben estar **equipadas con barreras móviles** que permitan el mantenimiento de diferentes grupos de animales según su lugar de procedencia y especie. Estas barreras deben estar hechas de tal manera que no puedan dañar o herir a los animales.

246. Todos los materiales del corral deben ser **no-tóxicos y fáciles de limpiar y desinfectar.**

247. El suelo debe ser **no-resbaladizo, fácil de limpiar, con suficiente capacidad de drenaje** y adaptado a la especie animal.

248. Debe disponerse de paja para lecho en los corrales:

- **Ovejas: 0,5kg/cabeza**
- **Corderos: entre 0,20 y 0,25kg/cabeza**

249. Se **requiere luz natural difusa o artificial** adecuada desde la zona de (des)carga hacia el área de descanso.

250. La iluminación puede ser **de 40 lux en corrales regulares** (leer un periódico es posible), pero ha de ser más potente en el **corral-enfermería (250 lux)**, sala de ordeño y **áreas de descarga (100 a 150lux).**

251. Especial atención para **evitar contrastes de luz**, reflejos en superficies metálicas o demasiada luz, ya que provocara que los animales se paren e incluso huyan.

252. Un **extintor** debe estar disponible en cada edificio según la cantidad y tipo (sólido, líquido, gas) de materiales combustibles.

Mejores prácticas de alojamiento

253. La temperatura del edificio debería **mantenerse en la zona termo-neutra**, consultar **Tabla 6.2.**

Tabla 6.2. Mejores prácticas para rangos de temperatura en el edificio, minimizando problemas de salud para los animales.

Categoría de animal	Temperatura mínima	Temperatura máxima
Ovejas	6°C	26°C
Corderos	14°C	21°C

254. La **disponibilidad de espacio** en cada corral debe ser la apropiada para la especie animal. Valores recomendados se describen en la **Tabla 6.3.**

Tabla 6.3. Mejores prácticas para disponibilidad de espacio mínima en el lugar de descanso.

	Categoría de animal	(m ² /cabeza)
ovejas	ovejas	1
	Corderos	0,5

6.3 Dar de comer y beber

Buenas prácticas en cuanto a dar de comer y beber

255. La comida debe ser de **buena calidad, palatable y apropiada** a las especie y edad de los animales.

256. El equipamiento para dar de comer debe estar construido e instalado de manera que minimice la **contaminación del alimento y la competitividad entre animales.**

257. El equipamiento para dar de comer no debe ser un **obstáculo o causar heridas** a los animales y debe ser limpiado y desinfectado si fuera necesario.

258. La comida debe **almacenarse en un lugar (cerrado), limpio, seco y marcado** (visualmente identificable).

259. Las instalaciones de almacenamiento de comida han de **ser solo para comida**, a menos que la comida se encuentre dentro de contenedores cerrados/empaquetada.

260. **No debe haber productos químicos** (p.ej. pesticidas, biocidas, productos veterinarios) en las instalaciones para almacenar comida.

261. Los animales han de tener **libre acceso a agua fresca** y potable at libitum.

262. Los dispositivos de bebida deben estar **diseñados y colocados de manera adecuada** para cada especie, edad y medida de animales.

263. Para evitar que se congelen, las **tuberías deben estar aisladas** y comprobadas en clima frío para asegurar el suministro de agua. Estas comprobaciones deberían llevarse a cabo también antes de la llegada de los animales y regularmente durante su visita en climas muy fríos.

264. Los bebederos deben ser **vaciados y limpiados regularmente**, especialmente en condiciones de clima cálidas.

265. **Los bebederos no deben suponer obstáculos** para animales, trabajadores, máquinas y sistemas mecánicos.

266. Los **bebederos no deben situarse cerca d comederos y áreas de descanso** para evitar posibles pérdidas de agua que puedan mojar la comida o el lecho.

267. Ha de **reabastecerse el vehículo con agua y comida** en el puesto de control antes de continuar el viaje.

268. La condición y estado de los animales debe ser **inspeccionada por un miembro del personal** de la instalación de centro de reagrupación a su llegada y al menos una vez cada 12 horas durante su estancia.

269. Se ha de **valorar la aptitud** de las ovejas antes de proseguir con el viaje por parte de una persona independiente y cualificada.

270. En caso de duda sobre la aptitud para el transporte de una o varias ovejas, **debe buscarse asistencia veterinaria** para tomar la decisión antes de continuar el viaje.

271. Si se **considera una oveja no apta para el subsecuente viaje previsto**, deben llevarse a cabo las gestiones pertinentes para el cuidado, tratamiento o sacrificio por razones humanitarias.

Mejores prácticas en cuanto a dar de comer y beber

272. Solo deben usarse **sustitutos de leche especialmente formulados** para corderos en los lugares donde los animales descansan temporalmente.

273. Los volúmenes de sustituto de leche requeridos **aumentan con la edad y medida de los corderos**, consultar **Tabla 6.4**.

Tabla 6.4. Programa recomendado de alimentación de corderos utilizando sustitutos de leche (FAO, 2011).

Edad (días)	Peso al nacer	Volumen (ml) por ración	raciones/día
5-14	2,0 a 2,5 kg	250	2 o 3 raciones iguales
	2,6 a 4,0 kg	400	2 o 3 raciones iguales
15-28	2,0 a 2,5 kg	350	2 o 3 raciones iguales
	2,6 a 4,0 kg	600	2 o 3 raciones iguales
29-42	2,0 a 2,5 kg	250	2 o 3 raciones iguales
	2,6 a 4,0 kg	400	2 raciones iguales
43-56	2,0 a 2,5 kg	150	2 o 3 raciones iguales
	2,6 a 4,0 kg	200	2 raciones iguales

*mezclar una parte de sustituto de leche en polvo con 4 partes de agua tibia (39°C) para corderos justo antes de alimentar

274. Se recomienda una **retirada gradual** del sustituto de leche a partir del día 43 hasta una completa retirada el día 56.

275. Ofrecer **alimento inicial desde el 5º día de vida hasta los 5 meses** o continuar tanto como sea necesario

276. Debería ofrecerse **heno de buena calidad desde el día 10**. La cantidad mínima de heno disponible debería ser la requerida para el mantenimiento corporal como se muestra en la **Tabla 6.5**.

Tabla 6.5. Cantidad de heno requerida para mantenimiento.

Categorías de animal	Kg/ración	Raciones/día
Oveja	3	1
corderos	1 a 2	1

277. Si los animales son **alimentados ad libitum**, al menos **1 comedero cada 10 animales** debe estar disponible en cada grupo alojado.

278. Si los animales no son alimentados ad libitum **todos los animales del corral deben poder comer a la vez**. El espacio mínimo del comedero por cabeza se describe en la **Tabla 6.6**.

Tabla 6.6. Espacio de comedero sugerido para evitar competencia entre animales

Categoría de animal	Espacio comedero (m/cabeza)	
	linear	Circular
Ovejas	0,40	0,40
Corderos	0,30	0,30

279. La **altura del bebedor** debe ser apropiada para la talla de cada categoría de animales alojada. Consultar **Tabla 6.7**.

Tabla 6.7. Altura de los bebederos sugerida por encima del suelo.

Categoría de animales	Altura de los bebederos (m)
Ovejas	0,50
Corderos de menos de 30 kg	0,30
Coderos de más de 30 kg	0,40

280. Un operario debe **comprobar el bienestar animal cada 12 horas** durante la estancia en el punto de escala y debe mantener un registro de sus comprobaciones. Deben identificarse los animales que tienen necesidades específicas de bienestar y tomarse las medidas necesarias.

281. Las ovejas que están descansando de un viaje, probablemente no beberán, a menos que acaben de ser alimentadas, así que dar de comer a las ovejas durante los periodos de descanso puede ser **esencial para estimular que beban**.

282. Deben considerarse los **requisitos especiales de los animales no destetados** en el momento de alimentar corderos a la llegada. La alimentación líquida de corderos no destetados requiere la observación y a menudo el manejo, de cada animal individual también requiere atención a la presentación higiénica del alimento, que debe hacerse a la temperatura correcta y concentración de solución para evitar problemas digestivos.

283. Cuando se juntan ovejas en un punto de escala antes de cargar, deben estar **sin comer ni beber por un tiempo máximo de 18 horas**. Para ovejas con corderos u ovejas gestantes este máximo es de 14 horas.

284. Debe **ofrecerse comida y bebida a todos los animales** justo después de llegar a la destinación, pero es esencial en ovejas de más de 3 meses de gestación (3er trimestre).

6.4. Bioseguridad, limpieza y desinfección

Las condiciones de transporte imponen un contacto estrecho entre animales y puede aumentar el riesgo de diseminación de patógenos. La bioseguridad se basa en buenas prácticas de higiene orientadas a limitar la diseminación y crecimiento de patógenos, una gestión logística para evitar contacto entre diferentes partidas y gestión global de la localización para minimizar riesgos sanitarios y peligros. El propietario del lugar (y también el transportista) deben asegurar que se sigan los criterios **de bioseguridad para proteger los animales** que se alojan. [Regulación \(EC\) 1255/97](#) establece los requisitos en cuanto a la localización, construcción y operación de puestos de control que tienen como objetivo conseguir un nivel adecuado de bioseguridad. Las autoridades competentes locales comprueban que se cumplan estos requisitos antes de aprobar un puesto de control.

Buenas prácticas en cuanto a la bioseguridad en los puestos de control

285. Se organizan rutas higiénicas de transporte para que el transporte externo (reparto de alimentos, recogida de material de desecho) se cruce con el interno (animales). Las diferentes rutas están claramente indicadas para **separar rutas "limpias" y "sucias"** a: edificios de animales, estación de lavado de camiones, almacenes de comida y material de lecho y almacén de residuos. Si no es posible una separación física, los transportes deben separarse en el tiempo. Debe estar disponible un plan para mostrar el movimiento de dichos vehículos o la separación en el tiempo para evitar cruzamientos.

286. El puesto de control se **divide en zonas** para permitir al propietario del puesto de control planificar patrones de transporte, organización del trabajo y medidas de bioseguridad. Las zonas son lo suficientemente grandes como para permitir posterior expansión sin invadir otras zonas. Los puestos de control pueden dividirse en 3 anillos concéntricos o zonas de actividad: zona 1 oficina y entrada principal; zona 2 alojamiento para conductores, almacén y lavado de camiones; zona 3 alojamiento para animales, parking de camiones y depósito de residuos (**Figuras 6.1 y 6.2.**).

287. Las áreas de tráfico y caminos de camiones entre entrada, área de (des)carga, lavado de camiones y parking se planifican en función de la medida máxima de camiones, tráiler y semitrailers y sus radios de curvatura.

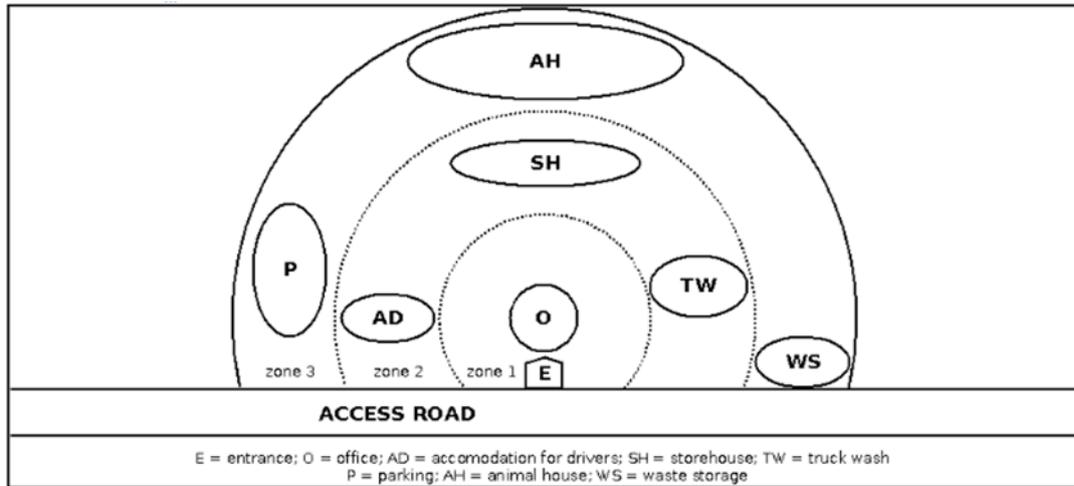


Figura 6.1. Ejemplo de la organización de un puesto de control para optimizar la bioseguridad.

288. **Los animales muertos deben mantenerse en un edificio separado o un contenedor sellado (refrigerado)** y estas instalaciones deben estar pavimentadas con un material adecuado. Deberían limpiarse y desinfectarse después de cada uso. Los cadáveres deben transferirse a vehículos para ser transportados al lugar de eliminación o incineración de manera que se asegure que estos vehículos no entren en las instalaciones del puesto de control (Regulación (EC) N.1774/2002). El material de lecho y los desechos de estos edificios deberían ser retirados y eliminados de manera apropiada.

289. Los edificios de los animales están **claramente señalizados**. Los trabajadores del puesto de control deben ser los únicos a los que se permite entrar en estos edificios del puesto de control. Toda persona que entra en el edificio debe llevar ropa y calzado limpio (o elementos de un solo uso) o acceder a través de baños de pies para desinfectar el calzado antes de entrar en el puesto de control. El conductor debe completar este procedimiento para llevar los animales dentro de la instalación. Debe haber lavabos disponibles para visitantes y conductores para lavarse manos o ducharse.

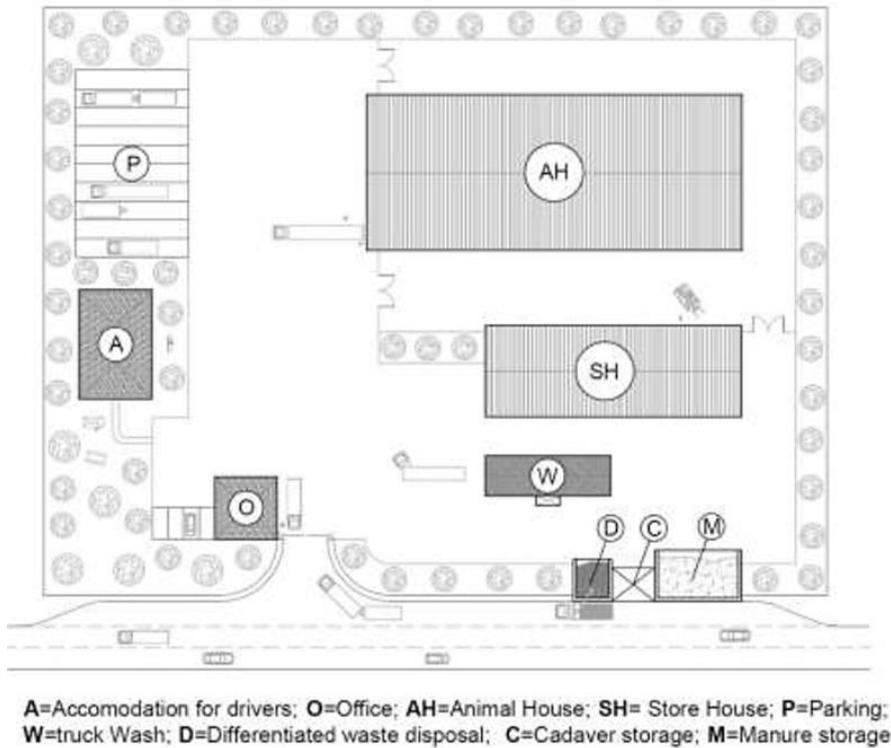


Figura 6.2. Posible diseño de la organización de un puesto de control

290. La limpieza, **retirada de residuos sólidos, limpieza y desinfección del edificio e instalaciones debe completarse en las primeras 24 horas** desde la salida de los animales de los corrales. Edificios e instalaciones han de estar secos antes de alojar una nueva partida de animales. La limpieza de barreras y suelos (corrales y caminos) debe realizarse usando agua a altas presiones (40-200 bars, 25 a 70L/min).

291. **Se recomienda especialmente agua caliente con detergente para barreras metálicas.** La limpieza de bebederos y comederos puede realizarse por divisiones, suelos y paredes usando agua caliente a altas presiones, o si es posible, sumergiendo el equipamiento 20 o 30 minutos en agua caliente con detergente antes de la limpieza a presión. La espuma puede mejorar la limpieza. Cuando las paredes de los corrales y barreras están limpias pero todavía húmedas debería llevarse a cabo la desinfección.

292. **productos desinfectantes autorizados** deben esparayarse de acuerdo con las recomendaciones del comercial. Solo productos autorizados (acuerdos nacionales) pueden usarse: para listas nacionales de productos, referirse al veterinario oficial y comprobar la referencia AFNOR (NFT 72-150/151, 72-170/171, 72-200/201, 72-180/181).

Mejores prácticas en cuanto a bioseguridad en puestos de control

293. Debe haber vestidores disponibles separados del edificio donde se alojan los animales para co-trabajadores, conductores y visitantes (veterinarios, inspectores,..). Los vestidores han de constar con una pica con agua corriente caliente y fría, jabón, desinfectantes y toallas limpias. **El puesto de control tendrá duchas, lavabos y sala de ocio para los conductores y un kit de primeros auxilios actualizado.**

294. **El puesto de control debe tener infraestructuras de comunicación** disponibles para conductores (teléfono, fax, internet) y una página web que incluya: el nombre de la persona de contacto del puesto de control, teléfono, e-mail, dirección, planificador de ruta,

horario de abertura, disponibilidad de instalaciones, idiomas que se hablan, servicios disponibles para conductores (higiene, instalaciones de ocio, etc.) y servicio de salud. Una lista telefónica de médicos, hospitales, policía, bomberos y veterinarios ha de estar disponible.

295. el suministro de agua para los animales ha de ser potable y que no se contamine. Cualquier tanque de almacenamiento de agua debe estar cubierto y debe poderse desinfectar si fuera necesario. **Los sistemas de suministro de agua deben poder ser purgados con higienizante si fuera necesario.**

296. el almacenamiento de comida y material de lecho debe mantenerse seguro y de manera que no se contamine. **Los tractores y cualquier otro equipamiento mecánico que se use para dar de comer y repartir material de lecho deben ser limpiados y desinfectados después de cada uso.**

6.5. Emergencias

En caso de que ocurra una emergencia mientras los animales están en el puesto de control, deben activarse el plan de contingencia del puesto de control y el del transportista.

Buenas prácticas durante emergencias en el puesto de control

297. Si no hay suficientes corrales respecto los grupos que había en el camión, **no deben mezclarse más de 2 grupos del camión.** Debe comprobarse el comportamiento de los animales y aislar animales heridos o estresados si fuera necesario.

298. Si un animal muestra **signos de cólico** (p.ej. sudoración profusa, revolcones continuos, girar la cabeza hacia el abdomen, movimiento persistente y levantarse y echarse violentamente, echarse frecuentemente), que es uno de los problemas más comunes, debe buscarse **asistencia veterinaria** inmediata. Debe evitar dentro de lo posible que el animal se estrese.

299. Si **varios camiones llegan a la vez** a un puesto de control con animales de diferente estatus sanitario:

- Contactar con las **autoridades competentes** para recomendaciones oficiales, también cuando uno o más camiones supongan un riesgo de bioseguridad
- **Aislar animales de diferente estatus sanitario** en diferentes áreas del lugar

300. Si ocurre una **crisis sanitaria** local cuando se esperan animales en el puesto de control:

- Contactar con las **autoridades competentes** para recomendaciones oficiales, también cuando uno o más camiones supongan un riesgo de bioseguridad
- El **conductor y el propietario** de los animales que se transportan deben ser informados antes de la llegada. Sistemas de desinfección móviles se usan cuando el camión entra en el puesto de control

Mejores prácticas durante emergencias en el puesto de control

301. **Si los animales han de permanecer** en el puesto de control cuando el camión haya salido, por ejemplo porque están lesionados o no son aptos para el transporte, deben mantenerse en un **área separada**. Debe informarse a las autoridades competentes locales sobre estos animales. No deben desinfectarse corrales mientras haya animales dentro. Especial cuidado para no causar estrés evitable.

REFERENCIAS

- Anonymous, 2013. Quality Control Posts project website <http://www.controlpost.eu/joomla>. Accessed 26 May 2017.
- Broom D.M., Goode J.A., Hall S.J., Lloyd D.M. & Parrot R.F. 1996. Hormonal and physiological effects of a 15 hour road journey in sheep: comparison with the responses to loading, handling and penning in the absence of transport. *Br Vet J*, 152: 593-605.
- Broom, D.M. 2008. The welfare of livestock during road transport. In: Long distance transport and welfare of farm animals. Michael C. Appleby, V. Cussen, L. Lambert, J. Turner. Ed. CABI International, Wallingford, UK ; Cambridge, MA.
- Caporale V., Alessandrini B., Dalla Villa P. & Del Papa S. 2005. Global perspectives on animal welfare: Europe. *Rev Sci Tech Off Int Epiz*, 24: 567-577.
- Carbajal S. & Orihuela A. 2001. Minimal number of conspecifics needed to minimize the stress response of isolated mature ewes. *J Appl Anim Welfare Sci*, 4: 249 – 255.
- Cockram M.S., Kent J.E., Jackson R.E., Goddard P.J., Doherty O.M., McGilp I.M., Fox A., Studdert Kennedy T.C., McConnell T.I. & O’Riordan T. 1997. Effect of lairage during 24h of transport on the behavioural and physiological responses of sheep. *Anim Sci*, 65: 391 – 402.
- Cockram M.S., Kent J.E., Waran N.K., McGilp I.M., Jackson R.E., Amory J.R., Southall E.L., O’ Riordan T., McConnell T.I. & Wilkins B.S. 1999. Effects of a 15 h journey followed by either 12 h starvation or ad libitum hay on the behaviour and blood chemistry of sheep. *Anim Welfare*, 8: 135 – 148.
- Cockram M.S., Kent J.E., Waran N.K., McGilp I.M., Jackson R.E., Amory J.R., Southall E.L., O’ Riordan T., McConnell T.I. & Wilkins B.S. 1999. Effects of a 15 h journey followed by either 12 h starvation or ad libitum hay on the behaviour and blood chemistry of sheep. *Anim Welfare*, 8: 135 – 148.
- EFSA (2009) Final report on Project to develop Animal Welfare Risk Assessment Guidelines on Transport. Project developed on the proposal CFP/EFSA/AHAW/2008/02. Istituto Zooprofilattico Sperimentale dell’Abruzzo e del Molise “G: Caporale”, Teramo, Italy. <http://onlinelibrary.wiley.com/store/10.2903/sp.efsa.2009.EN-21/asset/efs321e.pdf?v=1&t=j35jkwqrq&s=331287e59dc176a14b73c5dc5d98ee41bb810eb9>. Accessed 26 May 2017.
- Fiore G., 2006. An example of an independent recording system on animal in road transportation. Presentation at the 1st OIE International Conference “Use of GIS in Veterinary Activities”, 8- 11 October 2006, Silvi Marina (TE), Italy.
- Fisher A.D., Niemeyer, D.O., Lea, J.M., Lee, C., Paul, D.R., Reed, M.T. and Ferguson, D.M. (2010). The effects of 12, 30 or 48 hours of road transport on the physiological and behavioural responses of sheep. *J Anim Sci* 88, 2144-2152.
- Fraser A.F., and Broom D.M. 1990. Farm animal behaviour and welfare. 3rd edition; CAB International, Wallington UK. 437 pp.
- Grandin T. 1987. Animal handling. In: Farm Animal Behavior. (E.O. Price ed.). The Veterinary Clinics of North America: Food Animal Practice. Vol. 3. W.B. Saunders, Philadelphia, PA, USA, pp. 323 – 339.
- Hitchcock D.K. & Hutson G.D. 1979. The movement of sheep on inclines. *Aust J Exp Agr*, 19: 176-182.
- Hutson G.D. 1985. The influence of barley food rewards on sheep movement through a handling system. *Appl Anim Behav Sci*, 14: 263 – 273.
- Kilgour R. 1978. Minimising stress on animals during handling. In Proceedings of the 1st World Congress on Ethology and Applied Zootechnics, Madrid, pp. 303 – 322.
- Knowles T.G. 1995. A review of post transport mortality among younger calves. *Vet Rec*, 137: 406-407.
- Knowles T.G. 1998. A review of the road transport of slaughter sheep. *Vet Rec*, 143: 212-219.
- Krawczel, P.D., Friend, T.H., Caldwell, D.J., Archer, G. And Ameiss, K. (2007). Effects of continuous versus intermittent transport on plasma constituents and antibody response of lambs. *J Anim Sci* 85, 468-476.

- Parrot R.F., Hall S.J.G. & Lloyd D.M. 1998. Heart rate and stress hormone responses of sheep to road transport following two different loading procedures. *Anim Welfare*, 7: 257 –267.
- Rushen J. 1986. Aversion of sheep to electro – immobilization and physical restraint. *Appl Anim Behav Sci*; 15: 315 – 324.
- Rushen J. 1990. Use of aversion - learning techniques to measure distress in sheep. *Appl Anim Behav Sci*, 28: 3 – 14.
- SCAHAW, 2002. The welfare of animals during transport (details for horses, pigs, sheep and cattle). *Report of the Scientific Committee on Animal Health and Animal Welfare, European Commission*, 130 p. https://ec.europa.eu/food/sites/food/files/safety/docs/sci-com_scah_out71_en.pdf. Accessed 26 May 2017.

CÓMO OBTENER LAS PUBLICACIONES DE LA UNIÓN EUROPEA

Publicaciones gratuitas:

- Un único ejemplar:
A través de EU Bookshop (<http://bookshop.europa.eu>);
- • Varios ejemplares/pósteres/mapas:
En las representaciones de la Unión Europea (http://ec.europa.eu/represent_es.htm),
en las delegaciones en terceros países
(http://eeas.europa.eu/delegations/index_es.htm)
o contactando con Europe Direct a través de
http://europa.eu/europedirect/index_es.htm
o del teléfono 00 800 6 7 8 9 10 11 (gratuito en toda la Unión Europea) (*).

(*). Tanto la información como la mayoría de las llamadas (excepto desde algunos operadores, cabinas u hoteles) son gratuitas.

Publicaciones de pago:

- A través de EU Bookshop (<http://bookshop.europa.eu>).